NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1206

ALMANAQUE

4. San Francisco de Asis, fundador.

NECROLOGÍA

D. Pedro Nicolorich.

Capitan de Granaderos del Batallon Santafecino.

No lloreis sobre la tumba del martir.
TACITO.

I.

Escribir á la memoria del amigo cuya alma ha volado al seno del eterno; recordar la florida infancia deslizada á orillas de un mismo rio, respirando una misma aura y uniéndose dos almas por la unificacion del pensamiento, dos cosas que se comprenden en lo grande, en lo sublime, pero imposible de reducirse á forma con los tintes de la belleza y lozania, en el albor del dia recorre presurosa el ... á impulso de su fogocidad, y el que toca al borde una tumba regando con sus lágrimas de purísimo sentimiento los inánimes restos del que fué.

¿Se puede conciliar el dolor acervo y la felicidad, la bella ilusion y la realidad! la vida y la tumba!

Solo las almas que nacen gigantes hallan la unificacion de lo imposible; portentos de facultades superiores, su gloria la ven ya entre el espumoso oleaje y escollos de un mar bravío, ya en el estrépito y cataclismos de un pueblo en revolucion.

Hay hombres épocas, así como hay jóvenes que recorren en un dia la escala del sacrificio.

II.

El capitan D. Pedro Nicolorich del Batallon Santafesino, dejó de existir el 24 del presente. Herido en un brazo en la batalla de Curupaity, se le hizo la amputacion para salvarle la vida ....

El paciente no duró 24 horas, y su muerte comparable con la de San Lorenzo por sus sufrimientos, exaló al fin su vida acompañado de dos sentimientos, el uno tan poético y bello como la «imágen del delirio,» el otro tan santo y patriótico como un sacrificio antiguo: la patria y el amor; he aquí los móviles de su alma embellecida con las armonías de Lamartine, robustecida en Juan J. Rousseau, hijo del amor y poeta de la politica, y el genio, en fin, personificacion de la historia. Modelo admirable los sacrificios de Séneca y Caton; el uno por el amor y el otro por la gloria de la República.

Nicolorich muriendo por la patria le ha entregado hasta su última hora una esperanza truncada en su mas bella primavera.

III

Pedro Nicolorich, fué discípulo aventajado del Dr. D. Juan M. Gutierrez; sus primeras composiciones poéticas aparecieron el año ... en el periódico «La Confederacion» que se publicaba en el Rosario y que tantos aplausos merecieron de las gentes entendidas. El Dr. Gutierrez conociendo las disposiciones de Nicolorich para las carrera de las letras no cesaba de aconsejar á su discípulo el estudio de obras sérias, para que en sus composiciones campease siempre la idea antes que el bullicio.

El que escribe estas líneas, fundó el año ... el periódico «Litoral» tomando por colaborador á Nicolorich, el que quedó al frente de la redaccion cuando Lopez (J. P.) nos entregó por las ideas liberales que propalaba el diario. La independencia en sus ideas, su criterio formal que habia hecho de la historia antigua y moderna le habian proporcionado un raudal de conocimientos generales.

En 1861, despues de la batalla de Pavon fundamos con Nicolorich «La Nueva Era» periódico liberal que aparecia en el ... despues del «Litoral» que mandó ... Juan P. Lopez, Gobernador en esa ... Santa Fé.

Mediados de Octubre del 61 marchaba el cuerpo con direccion á la Capital de Santa Fé, á órdenes del Brigadier D. Venancio Flores; Nicolorich apesar de estar haciendo parte de la redaccion de la «Nueva Era» se presentó de voluntario al General en Jefe D. Bartolomé Mitre y fué á formar en el primer cuerpo.

La proclama con que el General Flores hizo saber al pueblo Santafecino los propósitos del pueblo de Buenos Aires en la guerra de esa época, fué confeccionada por el jóven Nicolorich, el que se habia captado en poco tiempo la voluntad del célebre caudillo.

... que fué el primer cuerpo de ejército en la ciudad de Santa Fé, Nicolorich fundó el periódico «La Libertad» el que no cesó un dia de enseñar, que la ocupacion de ... era la coronacion de la obra principiada el 17 de Noviembre en los campos de Pavon.

... que tal obra se hubiera llevado á su término, pues, la República no habria devorado las afrentas de Basualdo y Toledo.

Terminada la guerra, volvió Nicolorich al seno de la familia; su tiempo lo compartia entre el estudio de las letras y el desempeño de un cargo público que apenas le alcanzaba para atender su familia; pero conocido ya en la vida periodística no pasó largo tiempo en silencio poniéndose al frente de la redaccion del periódico «El Diario» que apareció en 1862.

La situacion de la República era de reparacion y progreso; Nicolorich comprendiéndola la servia en el sentido de las reformas. Escribió serios y concienzudos artículos sobre ferro-carriles y la conveniencia de la unidad de la República por medio del vapor.

Esta idea aunque no moderna en nuestros estadistas, despues de Pavon fué la oportunidad de realizarla porque venia al seno de la República la provincia de los grandes sacrificios y del capital.

Nicolorich comprendió que un paso de esta naturaleza no solo engrandecia á la República abriéndole una fuente de prosperidad sino que el partido vencedor hallaria un apoyo y se cimentaria sobre bases inamovibles.

La realizacion del Ferrocarril Central es el primer paso á la unidad de la República.

Nicolorich no ha tomado la mas mínima parte en los disturbios de localidad, despues de Pavon, así es que su posicion neutral no le hizo perder el aprecio de unos y otros.

Conocedor de las miserias de partidos que defienden intereses personales, esquivó poner á su servicio su vasta inteligencia: templado en la discusion en tiempo normales—sabia tambien electrizar al pueblo con su elocuencia en los casos difíciles.

Así lo hizo cuando toda la poblacion del Rosario se levantó indignada protestando contra el acto pirático cometido por Pinson y Mazarredo en el Perú.

Nicolorich fué el verdadero autor de tal pronunciamiento; lo que prueba el espíritu de americanismo que alentaba.

Un rasgo de mas remarcado patriotismo se debia gravar en los anales de su vida.

Tan luego llegó al Rosario la noticia del salteamiento cometido por el tirano Lopez con dos buques de nuestra escuadra, Nicolorich se reune con algunos otros ciudadanos y penetran al consulado paraguayo de donde sacan el retrato del moderno y brutal comodoelque quemaron en media plaza, y juraron morir ó lavar la afrenta que el estúpido Lopez acababa de hacer a la República.

Desde aquellos momentos se convirtió en un tribuno del pueblo que no cesó de concitarlo á prestar su contingente al Gobierno Nacional.

La formacion del batallon Santafecino con su escelente dotacion de oficiales es debida á Nicolorich esclusivamente; Capitan de la compañía de granaderos, marchó á campaña reuniéndose en la Concordia al ejército de operaciones.

El batallon Santafecino era el mejor instruido de los Guardias Nacionales; se halló en la rendicion de la Uruguayana.

El 24 de Mayo del presente año el capitan Nicolorich se batió al frente de su compañía en la accion de Tuyuty, siendo uno de los oficiales que se distinguieron por su valor y sangre fria.

Conocedor aventajado de la carrera de las armas era el oficial mas aventajado del batallon Santafecino, pues sus mismos gefes respetaban su opinion en materia de milicia.

Durante la larga estadía del ejército en las Ensenadas, ha defendido á muchos oficiales siempre con buen éxito, uno de ellos es el muy estimable jóven Sr. Golfarini, en la causa que se le seguia, y en que estaba interesado en su contra algun personaje.

En la accion de Curupaity del 22 del corriente, se halló Nicolorich de Ayudante del Coronel Charlone; allí á diez pasos de la trinchera enemiga fué herido en el brazo derecho no pudiendo continuar adelante por las formidables trincheras del enemigo y por la herida que le hacia perder abundante sangre.

Traido á esta ciudad el dia 23, (en esa fecha murió el Coronel Charlone) el 24 espiró en los brazos de su amigo de infancia y compañero siempre en la carrera periodística.

La República pierde en Nicolorich un patriota sincero, Santa Fé uno de sus hijos mas ilustrados—su familia toda su esperanza.

Querido é inolvidable Pedro! ruega al Eterno por esta Patria en cuyas áras has sacrificado tu vida; bajo la impresion de un rechazo, ella sabrá rehabilitarse porq' tal es la santidad de su causa y los principios inmutables que sostiene.

IV.

Pedro Nicolorich ha muerto de edad de 26 años—es hijo legítimo de D. Matias Nicolorich [austriaco] y de Da. Dolores Moreno.

Nació en la ciudad del Rosario de Santa Fé, el año 1840, cuenta dos hermanas y un hermano mayor, siendo Pedro el penúltimo.

V.

Antes de concluir, rendimos el mas justo tributo á los señores D. Julio Almeira, D. Juan Bergeire y sus respetables señoras por su sincera oficiosidad durante los sufrimientos de Nicolorich.

Como amigo de este, les quedo eternamente obligado.

Corrientes, Setiembre 25 de 1866.

Damaceno Fernandez.

PARTE EXTRANGERA.

Correspondencia de Italia.

Milan, 18 de agosto.

Hemos recibido la noticia que el general La Mármora ha gecho su renuncian, como tambien el genral Pettinengo.

Cialdini reemplaza á La Mármora como gefe del Estado Mayor, y el general Cujia á Pettinengo en el Ministerio de la Guerra.

La *Gaceta de Milan* pide simplemente que una declaracion del emperador de los franceses, reconozca que Venecia, esté á la disposibion del rey de Italia, y que por esta declaracion Napoleon III, habra cumplido su promesa, de entregar libre la Italia de los Alpes á la Italia del Adriático.

En conformidad con esto, es que ha sido enviado el general Menabrea á París.

Se está preparando un gran trabajo de reorganizacion administrativa, su autores] el baron Ricasoli; pero ¿cómo conciliar el loable intento del baron Ricasoli, con la órden que acaba de darse á los procuradores del rey, cuya mision consiste en discutir los actos del Gobierno y asegurar el poder por el voto del pueblo?

El ministro de marina ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Brochetti, Maldini, Biancheri, Correnti, y Crispi, la cual esta encargada de examinar el estado de la escuadra desde su salida de Ancona.

El nombre de Crispi que forma parte de esta comision, figura casi en todas las que ha nombrado el gobierno.

Una diputacion compuesta de varios nobles de Trento, debe ir á Paris para manifestar al emperador los votos de los ciudadanos: forman parte los Sres. P. Prati y P. Canestrini.

El cuartel general de los voluntarios se ha cambiado á Brescia.

Garibaldi habita la preciosa *Villa Fenaroli*, distante un kilómetro de la ciudad y donde la condesa Maffei Fenaroli, le ha brindado una magnífica hospitalidad. La salud del general va mejorando, pero aun no puede montar á caballo.

Prusia.

Nuestro corresponsal de la capital de Prusia nos dice con fecha 16 de agosto lo siguiente:

«Berlin 16 de agosto.

El acontecimiento mas importante de hoy, es sin duda alguna un notable artículo que publica el órgano genuino del ministerio en la prensa, *La correspondencia provincial*, en la cual se manifiesta que Francia no intervendrá en la cuestion alemana y que quedarán definitivamente anexados á Prusia, Hannover, Hesse-Electoral, Nassau, Francfort y Hesse-Superior.

Recomiendo á V. la lectura de dicho artículo, que tiene grandísima importancia en las circunstancias actuales.

Ni en la cámara de los señores, ni en la de diputados, ha habido sesion durante estos dos últimos dias. En la primera se trató en sesion secreta sobre la carta del conde de Wesphalen en que ya tienen concocimiento mis lectores, acordando, segun parece, espulsar á dicho señor de aquel alto Cuerpo.

El sábado se presentarán probablemente á la Cámara de los diputados los proyectos relativos á la anexion de los Estados del Norte.

El príncipe heredero saldrá brevemente para Hannover, en donde residirá algun tiempo.

El reino de Wurtemburg debe pagar á Prusia ocho millones de florines, descontando 4,000 thalers por la ocupacion de Hohenzollern.

El gran ducado de Hesse Darmstadt satisfará una indemnizacion de guerra de siete millones de florines.

A pesar de tantos recursos para la Prusia, á pesar de las crecidas sumas que le van á satisfacer los Estados vencidos, el gobierno, conforme manifesté á vd. ayer, ha pedido á la Cámara de Diputados un crédito de 60 millones de thalers para aumentar el material de guerra y marina, y para el caso que no basten para estas atenciones los recursos del presupuesto ordinario.

Un prusiano ha perfeccionado en gran manera el fusil de aguja. Sin disminuir las condiciones de solidez y perfeccion de este, ha logrado reducir su peso. Uno de estos dias presentará el fusil de su invencion al rey así como una pieza de artillería de aguja, á la cual ha aplicado un mecanismo idéntico al del fusil.

Los patriotas prusianos dan hoy un gran banquete al conde de Bismark en los jardines de Krol. Cualquiera puede asistir á él pagando tres thalers.

El cólera continua estacionado. Por término medio hay cien casos diarios.

La comision de la Cámara de los diputados que entiende en los proyectos de mensaje ha celebrado varias reuniones con ojeto de emitir dictámen sobre los mismos.»

La Gaceta del Pueblo de Berlin dá noticia de las esplicaciones de Mr. de Bismarck á la comision de mensage en la sesion del 17 de agosto. El mismo dijo que existian pocas divergencias entre el gobierno y las Cámaras respecto al objeto á que debe tender la política de la Alemania, y que la cuestion era saber por qué medios se consiguirá mejor. El gobierno ha querido encerrarse en los límites de lo posible, y tratará de cumplir los compromisos que ha aceptado. Segun los preliminares de paz, debe confiarse á los alemanes del Norte el arreglo de las soluciones nacionales de la union del Sud, y para llevar á cabo esta empresa, hay que examinar si las poblaciones de Alemania del Sud sienten la necesidad de esa organizacion con mas viveza que sus gobiernos.

Luego nos corresponde dar á la nueva union fundamentos firmes, y creo que queriendo estenderlos demasiado, se disminuiria su solidez. No podriamos, por ejemplo, someter un Estado como la Baviera á condiciones parecidas á las que queriamos dar á ciertos Estados del Norte. Lo primero que debemos constituir es una Prusia poderosa un poderoso dominio de la corona del Estado dirigente.

El lazo de una union estrecha, con el cual queremos formar la Alemania del Norte, no será tan fuerte como una incorporacion. Sin embargo, para que las razas aliadas, obligadas por sus gobiernos, no puedan volverse contra nuestros ejércitos, solo existen dos ó tres medios. El primero es la incorporacion y completa fusion con la Prusia de las poblaciones, y particularmente de los funcionarios hostiles que permaneciesen adictos á los antiguos gobiernos. El segundo medio es el reparto de los derechos de soberanía, esto es, establecer un soberano militar y otro civil. Obligados por las circunstancias, debemos tratar de aplicar este sistema á la Sajonia, y siento que nos veamos precisados á hacer esta esperiencia en Sajonia. Finalmente, el tercer medio seria la desmembracion de los territorios, tales como hasta aquí se hallaban constituidos. No hemos querido hacer un Hannover y una Sajonia demasiado pequeños. Con este sistema hicimos en 1815 tristes esperiencias en Sajonia. Las porciones de este pais que fueron dadas entonces á la Prusia, no se han fusionado completamente con ella; pero en la parte que conservó su autoridad, se ha sostenido una franca aversion contra la Prusia.

Por eso hemos descartado esta vez ese sistema que se nos proponia por medio de insinuaciones, y hemos antepuesto el interés de las poblaciones al de las dinastías.

En lo que concierne á nuestros aliados, que han sido poco numerosos y débiles, no solo el deber, sino la prudencia nos aconsejan cumplir nuestra palabra hasta al mas pequeño de ellos. Cuanto menos miramientos emplee la Prusia en barrer el mapa, tanto mas obligada está á cumplir exactamente su palabra á sus amigos. Precisamente en la Alemania meridional será de gran peso la fé en nuestra lealtad política.

En cuanto á la Constitucion del imperio de 1849, esta no será mas que una de las formas por las cuales hallará solucion el problema que acabo de indicar. Admito que en teoria esa Constitucion proceda con mas rigor y consecuencia de nuestro proyecto de union, porque hace por decirlo así, de los diferentes soberanos, los súbditos los vasallos del futuro emperador de Alemania; pero esos soberanos estarán siempre mas dispuestos á conceder derechos á un aliado, á un funcionario de la union, que á un emperador y señor.

La comision acogió estas esplicaciones con la mayor satisfacion.

Napoleon III.

Una carta de Paris nos asegura que la salud de Napoleon III, aunque delicada, no ofrece cuidado alguno. Las afecciones que padece no tienen carácter alguno alarmante. El emperador cuenta solo 58 años, y aunque su vida haya sido agitada, tiene una fuerte constitucion. El príncipe imperial cumplió en marzo último 10 años, y su inteligencia está muy desarrollada.

Lo que prueba que no está tan malo como lo pintan, es lo que leemos en el *Monitour* del 20 de Agosto.

«Ayer á las tres y media el emperador, acompañado de su servidumbre de honor, salió del palacio de Saint-Cloud en un coche á la Daumont y fué á visitar á su majestad la emperatriz de Méjico en el *Grand-Hotel*.

En las avenidas del *Hotel* y en los boulevares se habia reunido un gentio inmenso, que victoreó al emperador á la entrada y á la salida con el mas ardiente entusiasmo.

S. M. regresó al palacio de Saint-Cloud á las seis. Al cruzar el bosque de Boulogne, echó pié á tierra y estuvo paseando por algun tiempo.»

Orden del dia.

Los diarios franceses publican la órden del dia en que el mariscal Regnaud d'Angely dió cuenta á las tropas reunidas en el campamento de Chalons, de que el emperador no podia ir á visitarlas como en otros años. Dice así:

«En el momento en que las tropas de la guardia esperaban y ansiaban la presencia del emperador, congratulándose de ver á S. M. en medio de ellas, tengo el profundo pesar de comunicarles que necesidades imperiosas se oponen á que sus deseos sean satisfechos.

Una carta del emperador que recibió en este momento contiene espresiones amistosas que mitigarán en aquellos á quienes van dirigidas, su sentida contrariedad.

«Mi querido mariscal, me dice S. M.: lisonjeábame de hallarme este año en medio de mi guardia, y de poder juzgar por mi mismo de la solidez y del patriotismo de esta tropa escogida. Desgraciadamente no puedo ir al campamento de Chalons. Espresad mi sentimiento á las tropas que teneis á vuestras órdenes. Aunque ausente, mi espíritu está siempre entre ellos y os envio la lista de las recompensas que les distribuireis en mi nombre.»

En conformidad á las órdenes del emperador, pasado mañana, domingo, despues del oficio religioso, pasaré la revista de honor á todas las tropas reunidas en el campamento, y entregaré en nombre de S. M., á los oficiales y soldados cuyos nombres me indica, las condecoraciones y medallas que se digna concederles.

En el cuartel general el 17 de agosto de 1866.

—El mariscal comandante en gefe.

Regnaud d'Angeli.

Hacer, deshacer, rehacer.

Por el Sr. Emilio Girardin.

Toda la politica territorial puede enserrarse en estas tres palabras: *hacer deshacer rehacer.*

El verdadero emblema de esta política sin fondo es el tonel de las Danaides; los diplomáticos, representan el papel de las cincuenta hijas de Dánae, precipitadas en el Tártaro despues que hubieron degollado los hijos de Egipto. ¡Pobres diplomáticos! ¡Qué tarea!

....

Arte de tomar y dificultad de conservar: ¿seria esta por ventura, toda la politica territorial, no retrocediendo sino para avanzar, no avanzando sino para retroceder?

¿Seria acaso las fronteras naturales una espresion militar engañosa, puesto que nunca se ha llegado hasta ellas sin pasar adelante?

¿No serian las nacionalidades tampoco, sino una etiqueta diplomática falaz? Porque no hay ejemplo de que una cuestion de nacionalidad respetada, puesta en la balanza con una cuestion de limites que se quieren estender, no haya esta conseguido un triunfo completo.

Seamos francos. Dos meses hace que la guerra ha estallado entre Prusia y Austria; desde entonces ¿no hemos concebido la esperanza de que los limites de Francia que en 1860 han avanzado hasta los Alpes, avanzarian en 1866 hasta el Rhin, conforme con la declaracion famosa de Francfort en 1814? «Los soberanos aliados están únicamente de acuerdo acerca del poder y de la preponderancia que la Francia debe conservar en su integridad, dentro de sus limites naturales, que son el Rhin, los Alpes y los Pirineos.»

Lo que nos impide incorporar á Francia la Bélgica, la Prusia rhiniana, la Hesse rhiniana y la Baviera rhiniana, ¿es un escrúpulo? ¿Nos atreveriamos á confesarlo y sostenerlo, sin que la verguenza enrojeciese nuestras frentes, ó sin que la risa asomase á nuestros lábios?

Cuando se ha dicho fronteras naturales, parece que con esto basta, que se trazan por si mismas, y que no hay mas que tomar de ellas posesion. Pero sin embargo, nada hay tan arbitrario, tan complicado y menos sencillo. ¿Porqué tomar este rio con preferencia á aquel otro? ¿Por qué tal cordillera de montañas, menos alta, pero mas aparente, que esta otra mas próxima y mas alta?

Cuando se ha dicho nacionalidades, parece que esto basta, y que no hay mas que inclinarse respetuosamente ante ellas. Sin embargo, nada hay tambien mas arbitrario, mas complicado, mas sencillo. ¿En dónde comienza la nacionalidad? ¿A dónde concluye, en qué sinos visibles se puede reconocer? ¿Cuántos años de incorporacion por conquista ó de otro modo, suficientes para que prescriba?

¿Cuándo reconoceremos q' ya es tiempo de no rehacer para deshacer, ni deshacer para rehacer?

¡Cuándo la evidencia nos abrirá los ojos y nos enseñará que no hay otra política que la de continente á continente, la política internacional que sea á la vez estable grande y sencilla!

El dia en que la idea que personificais y que sosteneis, el dia en que la idea de la union europea se imponga por su imperiosa necesidad como contrapeso inevitable de la union americana, ese dia apenas nos parecerá fiel la memoria cuando recuerde que en 1866 hubo una grande, muy grande cuestion sobre si la Prusie, victoriosa en Austria, se incorporaria, menos Austria, todos los Estados que componen la Confederacion Germánica, ó no tomaria mas que la mitad; si debia contar solo 18 millones de habitantes ó debia llegar á 36 millones, ó quedarse en 23 millones; si el Mein seria ó no declarado su limite natural.

Cuando se lee de nuevo, como acabamos de hacerlo, en la *Historia de los diez años*, escrita por Mr. Luis Blanc, el capitulo 3.° del tomo IV, consagrado á la politica esterior de Francia durante la presidencia del Consejo de Mr. de Thiers, á la sazon ministro de Negocios estrangeros, y se compara este capitulo con su último discurso en el Cuerpo Legislativo, se duda si se está realmente despierto.

Este capitulo 3.° de la *Historia de los diez años* es sumamente curioso. Hé aquí un estracto, que en las circunstancias presentes es de mucho interés.

«La vieja politica de Francia, todo el mundo lo sabe ha tenido por objeto debilitar el poder de la casa de Austria. La guerra de los treinta años fué la obra maestra de la politica de Richelieu, Y Luis XIV trató de dar el último golpe al poder de Austria colocando á su nieto en el trono de Cárlos V. Despues, Napoleon emprendió de nuevo hasta con exageracion la politica de Cárlos IV y de Richelieu, cuando se declaró protector de la confederacion germánica. Esto era opóner, como siempre, Alemania y Austria, solo que hubiera sido preciso poner á este imperio una demanda independiente y no una demanda con tutor.

.....En presencia del imperio otomano, condenado á una muerte inevitable, la politica de la Francia revolucionaria, siendo la continuacion de la de Enrique IV, de la de Richelieu y de la de Napoleon, consistia en formar con Rusia y Prusia, contra Inglaterra y Austria, una alianza de intereses, dando por resultado consentido y previsto el establecimiento de los rusos en Constantinopla y la consagracion de su preponderancia en Asia; el establecimiento de Francia en Siria y en Egito y la consagracion de su preponderancia en el Mediterráneo, que debia ser un lago francés; la reconstitucion del reino de Polonia adjudicandole la Galitcia, el engrandecimiento de Prusia con perjuicio de Austria como precio de la linea del Rhin, cedida á Francia; y, como consecuencia necesaria de la ruina de Austria, la independencia de Italia.»

Estos estractos bastan para mostrar hasta que punto la pretendida politica tradicional de Francia puede desmentirse, y hasta que punto los pretensiosos hombres de Estado pueden llevar adelante la inconsecuencia: porque si sus pasiones hubieran prevalecido al dia siguiente de la batalla de Sadowa, ganada por Prusia, en lugar de triunfar de esta humillacion de Austria, que ha sido el objeto costante desde 1610 hasta 1847, nos habriamos puesto en marcha hácia Berlin para vengar á Viena; 1866 contradiciendo de este modo á 1610, Enrique IV; á 1635, Richelieu; á 1650, Mazarino; á 1840, Mr. Thiers; á 1847, Mr. Guizot.

¡Adherios, pues, á la politica territorial, á sus guerras y á sus obras si la humillacion de Austria es en 1866, lo que os aflije é inquieta!

Este desórden y esta incertidumbre de los espíritus, cuyo espectáculo instructivo tenemos á la vista, ¿no son la prueba manifiesta que esas guerras de treinta años, que esas guerras de siete años, que esas guerras de veinte y cinco años que han durado desde 1790 á 1815, no han servido para otra cosa que para formar lagos de sangre humana, que para arruinar pueblos, y bajo el nombre de equilibrio europeo, para fundar la instabilidad europea?

Quereis á todo precio la humillacion de la casa de Austria: ahora la deplorais y no la quereis ¿Qué es lo que quereis?

¿Defensores de la politica territorial, defensores de la paz armada, defensores de los ejércitos permanentes, defensores de las quintas? si sabeis lo que quereis, decidlo!

Lo que nosotros queremos todo el mundo lo sabe.

No tenemos por la casa de Austria ni prediccion ni odio. Su humillacion ni nos entristese ni nos alegra, lo mismo que no nos inquieta ni nos tranquiliza.

Esta politica de los Estados divididos en el mismo continente, batallando entre sí, tan pronto enemigos, tan pronto aliados, incomodandose para reconciliarse, y reconciliándose para incomodarse despues, es tan atrasada á nuestros ojos como la de los duques, condes y barones que peleaban unos contra otros, de colina á colina, de torreon á torreon en tiempo del feudalismo.

Lo que pasa en Alemania es todavia puro feudalismo, solo que es un feudalismo en una escala mas vasta.

Nuestra politica no se parece á la politica de Richelieu, ni á la politica de Mazarino, ni á la politica de Luis XIV, ni a la politica de Napoleon I, ni á la politica de Mr. Thiers, ni á la politica de Mr. Guizot, ni á la politica de Francia, ni la politica de Austria, ni á la politica de la España, ni a la politica de Prusia; nuestra politica es la politica de Europa.

Lo que le importa na es la humillacion de Austria ni la elevacion de su rival, cualquiera que sea; es la desaparicion de las fronteras y la neutralizacion de todos los estreches; lo que importa no es que tales Estados ensanchen su territorio y que otros lo disminuyan, pue estos desaparezcan y que aquellos sobrevivan; lo que le importa es que los pueblos de este mismo continente gocen todos de la misma libertad, de la misma seguridad, que todos sean prósperos y felices, y que en lugar de tomar por pretendidos limites naturales los rio y las montañas, sea su solo limite natural el mar.

Nuestra politica es la politica de los pueblos que debe suceder á la politica de los gobiernos; es la politica de la paz y de la civilizacion en lugar de la guerra que todo lo destruye; es la politica viril en lugar de la politico pueril, de la politica que se caracteriza á si propia con estas tres palabras: *hacer, deshacer, rehacer.*

Emilio Girardin.

Catástrofe en Paris.

De los periódicos de Paris, tomamos los siguientes pormenores sobre la catástrofe ocurrida en aquella capital el 15, al retirarse la gente de los fuegos artificiales.

«Dolorosos accidentes han venido á contrastar ayer la fiesta nacional y á turbar la alegria de la poblacion pariciense.

A eso de las diez de la noche, despues de los fuegos artificiales, un gentio inmenso que desembocaba á la vez de la plaza de la Concordia y de la esplanada de Inválidos, vino a encontrarse en las avenidas del puente de la Concordia, de lo que resultó una doble corriente que, marchando en sentido contrario, detuvo súbitamente la circulacion.

En esa muchedumbre enorme y compacta fueron sofocadas varias personas y otras gravemente heridas.

Al saber estos tristes sucesos el ministro del Interior, acudió á los sitios, acompañado del prefecto de policía, y dictó todas las medidas necesarias para los cuidados que habian de prodigarse á los heridos.

Informado inmediatamente S. M. por el ministro del Interior, envió socorros destinados al alivio de las víctimas de esta deplorable catástrofe.

Añade otro diario que despues de los fuegos artificiales, la muchedumbre se encaminó de la orilla izquierda á la derecha del rio, y que por una consigna rigurosa se detuvo á todos los que querian dirigirse en sentido inverso.

A las diez menos cuarto la muchedumbre que venia de la orilla derecha logró infringir esa consigna, y los agentes fueron materialmente arrollados. Cayó una mujer, su caida ocasionó la de otras personas, y cuando un oficial de paz al frente de cien hombres, consiguió abrirse paso, se recogieron ocho muertos ó moribundos, y otra persona gravemente herida.

Los cuerpos recogidos fueron trasladados á una de las salas del Cuerpo legislativo.

A los distinguidos publicistas Mr. Emilio Girandin y el Vizconde de Lageronniere.

Permitid, caballeros publicistas de la Francia liberal y de la Francia imperial, permitid á un modesto periodista español que tercie en vuestro debate, y que juzgue vuestra politica y vuestras respectivas escuelas.

Vosotros, señores publicistas, diaristas y folletistas franceses, usais todos los dias y aun abusais alguna vez del derecho de juzgar las cosas y los escritores de la España constitucional ó inconstitucional; y lícito ha de ser tambien á un escritor peninsular ejercer los derechos que vosotros, siempre con talento, en no pocas ocasiones con bastante inexactitud é injusticia, ejerceis diariamente sobre nuestra politica, sobre nuestros hombres y nuestras costumbres contemporáneas.

Yo os demando respetuosamente, cual cumple á hombres de honor y á escritores de conciencia, yo os demando ante todo vuestra vénia y vuestra benevolencia; pero todavia si no me la otorgaseis, suposicion por cierto bien hipotética y agena del caracter benévolo y cosmopolita del génio francés, yo, sin embargo, haria uso de mi derecho, del derecho que pienso ejercer muchas veces sobre la politica, las cosas y los hombres de la Francia, porque admirando muchas cualidades de esta gran nacion, he creido há ya muchos años, y persisto tenazmente en la profunda conviccion de que la politica y la influencia del espíritu francés han sido y son altamente funestas á mi pais.

Afortunadamente voy á discutir dos escuelas representadas tal vez por los polemistas y diaristas mas renombrados de la Francia. La gloria del uno es ya antigua, conocida en España y fuera de España; y es una gloria digamos en su honor, que lejos de estinguirse ó eclipsarse, como se estinguen ó eclipsan las glorias periodísticas, irradia cada dia resplandores mas vivos, é ilumina nuevos y mas vastos horizontes; la segunda es una gloria mas reciente, y mas controvertible y discutible para el que tiene la costumbre de medir el talento de un escritor, no ya solo por la brillantez del estilo, el profundo conocimiento del arte y del talento de fascinacion, sino por los efectos y resultados morales de su ingenio: la segunda es una gloria que, si no ha nacido, se ha desarrollado por lo menos y llegado al zénit de sus esplendores bajo el segundo imperio, es decir, en una época de verdadera decadencia politica para la Francia.

No necesitaremos decir á nuestros lectotores que los laureles de la primera gloria ciñen las sienes de Emilio Girardin, y que la segunda sirve de vistoso y lujoso ornamento al caballero vizconde de Laguerronniere, el publicista mas distinguido y favorecido del 2.° imperio. Para los que tienen el hábito de leer nuestros trabajos literarios y politicos, será escusado decir de que lado estan nuestras predilecciones y simpatías.

Nosotros amamos la libertad con cariñoso é inestinguible amor, pero amamos la libertad cual la sienten y la comprenden los ilustres pensadores, que no rinden incienso ante ningun ídolo, por vistosos que sean sus ornamentos, que juzgan que la nacion mas atrasada vale mas que un hombre, por superior que este sea, que no creen en ese eterno sofisma de todos los opresores ó de todos los espíritus apocados y estrechos, de la menor edad de la humanidad y de la consiguiente necesidad de una direccion moral ejercida por un hombre ó por una situacion, que están persuadidos con el doble fundamento del derecho y de la historia, que toda preparacion para la libertad debe ser el ejercicio de esta libertad, como es necesario arrojarse al agua para aprender á nadar, y con ese fundamento están profunda y luminosamente convencidos de los benéficos resultados que la libertad ejerce sobre el desarrollo de la inteligencia de los pueblos y de los individuos, y lo que vale mas que esto, sobre la *formacion del carácter* colectivo é individual de las naciones y de los ciudadanos.

Si se disputase en esta gran contienda, y en esa digna y levantada polémica de Emilio de Girardin con el Sr. Vizconde de Laguerroniere, á quien debia darse la palma ó la joya del escritor y del polemista, á quien debiera otorgarse el premio ó la victoria en el mero arte de escribir, que es, sin embargo, una de las mas grandes y gloriosas artes, yo me veria perplejo y casi atribulado, al ser juez de este magnífico y brillantísimo torneo. No me atreveria á señalar de repente la victoria al vizconde de Laguerronniere, á este nuevo Esquines del nuevo Felipe de Macedonia; pero todavia á pesar de las simpatías sinceras y profundas que mi espíritu y toda mi organizacion moral sienten hácia el talento tan brillante y profundo á la vez de Mr. de Girardin, yo me atreveria á decirle: «Es posible que seais el Demóstenes y vuestro rival el Esquines de esa nueva Atenas, que se llama la Francia.» Pero escribir tan admirablemente como lo hace Mr. de Laguerronniere, defendiendo al fondo una vieja y detestable causa, pero velar de tal manera el pensamiento poco noble y generoso que se halla escondido en lo íntimo y profundo del criterio politico á que obedece; pero ejercer por la mágia del estilo, la hábil estructura de los periodos, la precision esterior y aparente de los consejos de los conceptos, el nervio y concision de las ideas combinadas con una entonacion vigorosa y grandilocuente; ejercer esa gran fascinacion que ejerce, y hacer todo esto, sin el *elan* y el *entrain* que dá solo la libertad absoluta del escritor, y que no existe ni puede existir, para un publicista del segundo imperio, yo lo confieso francamente todo esto me sorprende, admira y cautiva, y de tal manera respeto el grande y poderoso ingenio que estas grandes cualidades revelan, que mi respeto y admiracion se convierten y truecan en profundo dolor, al ver consagradas tan eminentes cualidades literarias al servicio de un régimen anacrónico en la Europa moderna, é incompatible con esas altas aspiraciones y esas luminosas corrientes eléctricas, en que alienta y se agita la vida de la moderna civilizacion.

Pero la polémica entre Mr. de Girardin y el vizconde de Laguerronniere encierra una cuestion algo mas levantada y grandiosa que la que puede encerrarse en los hermosos horizontes del arte literario ó de escribir, sobre el cual tan bellas y profundas cosas dijo el génio inmortal del inmortal Buffon. No se trata aquí de saber si Mr. Girardin ó el vizconde de Laguerronniere se acercan mas el uno que el otro, á esa raza incomparable de escritores que, como Pascal y Montesquieu, La Bruyere y Rousseau, Pablo Luis Courrier y el vizconde de Tocqueville, no tienen rivales en Europa, y son el mas bello ornamento de la Francia. La cuestion que se discute, ó que por lo menos intentamos discutir nosotros, es quién de los dos es mas grande y profundo pensador; es una cuestion parecida á la que podria contravertirse entre el génio de Descartes ó Bossuet, entre Burke y el inmortal Fóx, entre Guicciardini y Maquiavelo, entre Keplero y entre Leibnitz, y examinando y ahondando esta gran controversia, y pensando y meditando siempre las ideas cardinales enunciadas con admirable precision y claridad por estos dos polemistas de la Francia actual, perdónenos el noble vizconde, si le decimos que, inclinando respetuosamente nuestra cabeza ante su admirable y admirado ingénio, nosotros sin dudas ni oscilaciones afirmemos y sostengamos con la mas profunda conviccion, que el talento de Girardin, partiendo de esa gran génesis de la libertad y de la fraternidad humanas, abarcando é iluminando con vivísimos resplandores horizontes mas vastos, y hasta los continentes y los mares de la tierra *ignota* de los antiguos geógrafos cuenta de lo pasado y de lo presente con esas tendencias misteriosas é irresistibles hácia un grande y gloriosísimo porvenir, dispénsenos el eminente publicista del segundo imperio, que le digamos con la mas sincera admiracion hácia su brillante ingénio, que Mr. de Girardin es un pensador mas profundo, mas verdadero y mas exacto que S. E, senatorial, porque el Dios de los cristianos irradia sus mas vivos resplandores, y se complace en derramar los tesoros inagotables de la sabiduría, no sobre los felices y afortunados de la tierra, sino sobre los que tienen una profunda fé, y los alienta y una gran esperanza y les deleita y les consuela una sublime y santísima caridad hácia todo el género humano.

Domus Dei credendo fundatur
Sperando erigitur
Diligendo perficitur.

Esto dijo en el siglo IV de la era cristiana el escritor de los *soliloquios*, el precusor del método cartesiano, el incomparable autor de *la ciudad de Dios*. Y lo que el obispo de Hypona dijo de «la Ciudad de Dios,» lo aplicamos nosotros á la ciudad politica, á la ciudad de los hombres y del mundo sublunar en que vivimos, nos movemos y discutimos.

FAUSTO

IMPRESIONES DEL GAUCHO ANASTACIO EL POLLO EN LA REPRESENTACION DE ESTA OPERA.

AL POETA RICARDO GUTIERREZ

Estanislao del Campo.

Pues de ese modo, cuñao,
caminaban las estrallas
á morir, sin queda de ellas
ni un triste rastro borrao.

De los campos el aliento
Como sahumerio venia
Alegre ya se ponia
El ganao en movimiento.

Los verdes arbolitos
Gotas de cristal brillaban
Al suelo se descolgaban
Cantando los pajaritos.

Y era, amigaso, un contento
Ver los junquillos doblarse
Y los claveres cimbrarse
Al soplo del manso viento.

Y al tiempo de reventar
El boton de alguna rosa,
Venir una mariposa
Y comensarlo á chupar.

Y si se pudiera al cielo
Con un pingo comparar
Tamien podria afirmar
Que estaba mudando pelo.

¡No sea bárbaro canejo!
¡Que comparancia tan fiera!
No hay tal: pues de zaino que era
Se iba poniendo azalejo.

Cuando ha dao un madrugon
¿No ha visto usté embelesao
Ponerse blanco-azulao
El mas negro ñubarron?

—Dice bien, pero su caso
Se ha hecho medio empacedor,
Aura viendo la mejor
Pare la oreja, amigaso.

El Diablo dentró á retar
Al Dotor, y entre el responso
Le dijo:—¿sabe que es sonso?
¿Por que la dejo escapar?

Ahi la tiene en la ventana:
Por suerte no tiene reja
Y antes que venga la vieja
Aprovecho la mañana.

Don Fausto la atropelló
Diciendo:—¡basta de ardiles!
La agarró de los cuadriles
Y ella....¡tamien lo abrazó!

¡Oiganle á la dura!
—En esto
Bajaron el cortinao:
Alcance el frasco, cuñao,
—Agata le queda un resto.

V.

—Al rato el lienzo subió
Y deshecha y lagrimiando
Contra una máquina hilando
La rubia se apareció

La pobre dentró á quejarse
Tan amargamente allí,
Que vo á mis ojos senti
Dos lágrimas asomarse.

—Que vergüenza!
—Puede ser:
Pero amigaso, confiese
Que á usté tamien lo enternece
El llanto de una mujer.

Cuando á usté un hombre lo ofiende
Ya sin mirar para atras
Pela el flamenco y sas ¡tras!
Dos puñaladas le priende.

Y cuando la autoridá
La partida le ha soltao,
Usté en su overo rosao
Bebiendo los vientos vá.

Naides de usté se despega
Porque se haiga desgraciao
Y es muy bien agasajao
En cualquier rancho á que llega.

Si es hombre trabajador
Ande quiera gana el pan:
Para eso con usté van
Bolas, lazo y maniador.

Pasa el tiempo, vuelve al pago
Y cuanto mas larga ha sido
Su ausencia, usté es recibido
Con mas gusto y mas halago.

Engaña usté á una infeliz
Y para mayor vergüenza,
Va y le cerdea la trenza
Antes de hacerse perdiz.

La ata, si le da la gana,
En la cola de su overo
Y le amuestra al mundo entero
La trenza de ña Julana.

Si ella tuviese un hermano;
Y en su rancho miserable
Hubiera colgao un sable,
Juera otra cosa, paisano.

Sin pan y hasta despreciada
En el mundo ¿que ha de hacer?
¿A quién la cara volver?
¿Ande llebar la pisada?

Soltar al aire su queja
Será su solo consuelo
Y empapar con llanto el pelo
Del hijoque usté le deja.

Pues ese dolor profundo
A la rubia la secaba
Y por eso se quejaba
Delante de todo el mundo.

Aura, confiese, cuñao,
Que el corazon mas calludo
Y el gaucho mas entrañudo
Allí habia lagrimiao.

—¿Sabe que me ha sacudido
De lo lindo el corazon?
Vea sinó el lagrimon
Que al oirlo se me ha silido!

—¡Oiganlé!
—Me ha redotao.
¡No guarde rencor, amigo,
—Si es en broma que le digo....
—Siga su cuento cuñao.

—La rubia se arrebozó
Con un pañuelo ceniza
Diciendo que se iba á misa.
Y puerta ajuera salió.

Y crea usté lo que guste
Porque es cosa de dudar....
¡Quién habia de esperar
Tan grande desbarajuste!

Todo el mundo estaba ajeno
De lo que allí iba á pasar,
Cuando el Diablo hizo sonar
Como un pito de sereno.

Una iglesia apareció
En menos que canta un gallo.
—¡Vea! dentra á caballo!
—Me lara, creameló!

Creó que staban alzando
En una misa cantada,
Cuando aquella desgraciada
Llegó á la puerta llorando.

Allí la pobre cayó
De rodillas sobre el suelo,
Alzó los ojos al cielo
Y cuatro credos resó.

Nunca he sentido mas pena
Que al mirar á la mujer:
Amigo: aquello era ver
A la mesma *Madalena*.

De aquella rubia rosada,
Ni rastro habia quedao;
Era un clavel marchitao,
Una rosa deshojada.

Su frente que antes brilló
Tranquila como la luna,
Era un cristal, don Laguna,
Que la desgracia enturbió.

Ya de sus ojos hundidos
Las lágrimas se secaban
Y entre-temblando rezaban
Sus lábios descoloridos.

Pero el Diablo la uña afila,
Cuando está desocupao,
Y allí estaba el condenao
A una vara de la pila.

La rubia quiso dentrar
Pero el Diablo la atajó
Y tales cosas le habló
Que la obligó á disparar.

Cuasi le dió un acidente
Cuando á su casa llegaba:
La suerte que le quedaba
En la vedera de enfrente.

Al rato el Diablo dentró
Con don Fausto muy del braso
Y una guitarra, amigaso,
Ahi mesmo desenvainó.

—¿Que me dice amigo Pollo?
—Como lo oye compañero:
El Diablo es tan guitarrero
Como el paisano mas criollo.

El sol ya se iba poniendo,
La claridá se ahuyentaba
Y la noche se acercaba
Su negro poncho tendiendo.

Ya las estrellas brillantes
Una por una salian,
Y los montes parecian
Batallones de gigantes.

Ya las ovejas balaban
En el corral prisioneras
Y ya las aves caseras
Sobre el alero ganaban.

El toque de la oracion
Triste los aires rompia
Y entre sombras se movia
El crespo sauce lloron.

Ya sobre el agua estancada
De silenciosa laguna,
Al asomarse la luna
Se miraba retratada.

Y haciendo un estraño ruido
En las hojas tropezaban,
Los pájaros que volaban
A guarecerse en su nido.

Ya del sereno brillando
La hoja de la higuera estaba
Y la lechuza pasaba
De trecho en trecho chillando.

La pobre rubia, sin duda
En llanto se deshacia
Y rezando á Dios pedia
Que le emprestase su ayuda.

Yo presumo que el Dotor,
Hostigao por Satanás
Queria otras hojas mas
De la desdichada flor.

A la ventana se arrima
Y le dice al condenao:—
«Dele no mas sin cuidao
Aunque reviente la prima.»

El Diablo agatas tocó
Las clavijas, y al momento.
Como una arpa el instrumento
De tambien templao sonó.

—Tal vez lo traia templao
Por echarla de baquiano....
—Todo puede ser hermano,
Pero ¡oyese al condenao!

Al principio se florió
Con un lindo bordonéo
Y en ancas de aquel floréo
Una décima cantó.

No bien llegaba al final
De su canto, el condenao,
Cuando el Capitan armao
Se apareció en el umbral.

—Pues yo en Campaña lo hacia....
—Daba la casualidá
Que llegaba á la ciudá
En comision, ese dia.

—Por supuesto hubo fandango....
—La lata ahi no mas peló
Y al infierno lo aventó
De un cintaraso el changango.

—¡Lindo el mozo!
—¡Pobrecito!
—¿Lo mataron?
—Ya verá:
Peló un corbo el Dotorcito
Y el Diablo....¡barbaridá!

Desembainó una espadita
Como un viento; lo embasó
Y allí no mas ya cayó
El pobre....
—¡Anima bendita!

—A la trifulca y al ruido
En monton la gente vino....
¿Y el Dotor y el asesino?
—Se habian escabullido.

La rubia tamien bajó
Y viera aflcion, paisano,
Cuando el cuerpo de su hermano
Bañao en sangre miró.

Agatas medio alcanzaron
A darse una despedida,
Porque en el cielo, sin vida
Sus dos ojos se clavaron.

Bajaron el cortinao,
De lo que yo me alegré:
—Tome el frasco, priendalé
—Sírvase no mas cuñao.

VI.

—¡Pobre rubia! Vea usté
Cuanto á venido á sufrir:
Se le podia decir
¡Quien te vi y quien te vé!

—Ansí en el mundo, amigaso:
Nada dura, don Laguna,
Hoy nos rie la fortuna,
Mañana nos da un guascaso.

Las hembras en mi opinion
Train un destino mas fiero
Y si quiere compañero,
Le haré una comparacion.

Nace una flor en el suelo,
Una delicia es cada hoja,
Y hasta el rocio la moja
Como un bautismo del cielo.

Allí está ufana la flor
Linda, fresca y olorosa:
A ella va la mariposa,
A ella vuela el picaflor.

Hasta el viento pasajero
Se prenda al verla tan bella
Y no pasa por sobre ella
Sin darle un beso primero.

¡Lástima causa esa flor
Al verla tan consentida!
Cree que es tan larga su vida
Como fragante su olor.

Nunca vió el rayo que raja
A la renegrida nube,
Ni ve el gusano que sube,
Ni el fuego del sol que baja.

Ningun temor en el seno
De la pobrecita cabe,
Pues que se amaca, no sabe,
Entre el fuego y el vaneno.

Sus tiernas hojas despliega
Sin la menor desconfianza,
Y el gusano ya la alcanza,
Y el sol de las doce llega

Se va el sol abrasador
Pasa á otra planta el gusano
Y la tarde encuentra, hermano,
El cadáver de la flor.

Piense en la rubia, cuñao,
Cuando entre flores vivia
Y diga si presumia
Destino tan desgrasiao.

Usté que es alcanzador
Afijesé en su memoria
Y diga: ¿es igual la historia
De la rubia y de la flor?

—Se me hace tan parecida
Que ya mas no puede ser
—Y hay mas: le falta que ver
A la rubia en la crujida.

—¿Que me cuenta? ¡Desdichada!
—Por última vez se alzó
El lienzo y apareció
En la cárcel encerrada.

—¿Sabe que yo no colijo
El porque de la prision?
—Tanto penar, la razon
Se le jué y lo mató al hijo.

Ya la habian sentenciao
A muerte á la pobrecita
Y en una negra camita
Dormia un sueño alterao.

Ya redoblaba el tambor
Y el cuadro afuera formaban
Cuando al calabozo entraban
El Demonio y el Dotor.

—¡Vealó al Diablo si larga
Sus presas así no mas!
¿A que andubo Satanas
Hasta oir sonar la descasga?

—Esta vez se le chingó
El cuete y ya lo verá..
—Priendalé al cuento que ya
No lo vuelvo á atajar yo.

—Al dentrar hicieron ruido
Creo que con los cerrojos;
Abrió la rubia los ojos
Y allí contra ella los vido.

La infeliz ya trastornada
A causa de tanta herida,
Se encontraba en la crujida
Sin darse cuenta de nada.

Al ver venir al Dotor.
Ya comenzó á disvariar
Y hasta le quiso cantar
Unas décimas de amor.

La pobrecita soñaba
Con sus antiguos amores
Y craiba mirar sus flores
En los fierros que miraba.

Ella craiba que como antes
Al dir á regar su güerta
Se encontraba en la puerta
Una caja con diamantes.

Redepente se aflijó
En la cara de Luzbel:
Sin duda *al malo* vió en el,
Pues allí muerta cayó.

Don Fausto al ver tal desgracia
De rodillas cayó al suelo
Y dentro á pedir al cielo
La recibiése en su gracia.

Allí el hombre arrepentido
De tanto mal que habia hecho,
Se daba golpes de pecho
Y lagrimiaba afligido.

En dos pedazos se abrió
La paré de la crujida
Y no es cosa de esta vida
Lo que allí se apareció.

Y no crea que es historia:
Yo vi entre una nubesita,
La alma de la rubiesita
Que subia á la gloria.

San Miguel en la ocasion
Vino entre nubes bajando
Con su escudo y revoliando
Un sable tirabuzon.

Pero en cuanto el Diablo vió
El sable aquel y el escudo,
Lo mesmito que un pelado
Bajo la tierra gánó.

Cayó el lienzo finalmente
Y ahi tiene el cuente contao,
Prieste el pañuelo cuñao:
Me esta sudando la frente.

—Lo que almiro es su firmesa
Al ver esas brujerias.
—He andao cuatro ó cinco dias
Atacao de la cabesa.

—Ya es güeno dir ensillando,
—Tome ese último traguito
Y eche el frasco á ese posito
Para que quede boyando.

Cuando los dos acabaron
De ensillar sus parejeros
Como güenos compañeros
Juntos al trote agarraron:
En una fonda se apiaron
Y pidieron de cenar.
Cuando ya iban á acabar
Don Laguna sacó un rollo
Diciendo:—El gasto del Pollo
De aquí se lo han pe cobrar.»

FIN.

Vos, señor vizconde, teneis sobre Mr. Emilio de Girardin la ventaja de los hombres que viven y se mueven en el mudo de los negocios, y vivis en el mundo intimo, y poseis la clave de los problemas de actualidad, y teneis el honor de conversar con el emperador, y conoceis profundamente su escuela y su criterio, que es el criterio (no os escandaliceis ni lo tomes por estóica paradoja) de Felipe II y de Guillermo el Taciturno, y si quereis de Guillermo III de Inglaterra, que no es autoridad despreciable en asuntos de politica esterior ó de diplomacia. Veis las cosas como pasan realmente, asistis al *petit* y *grand leuer* de los grandes actores, conoceis bien los pretestos que se alegan para el bulgo de los mortales, y las causas reales que urden la trama y fabrican el complicado y sinuoso tejido de la politica. Todo esto señor vizconde, os da una gran ventaja; pero dispensadme si con el mas profundo respeto hácia vuestra modestia y *self constraint*, me permito deciros, que todo esto da siempre una gran ventaja sobre los humildes pensadores, que estamos simplemente encargados de arrojar ideas en forma de lluvia finisima, de de trombas, huracanes y rayos; pero convenid tambien conmigo, y si no convenis será tanto peor para vos, en vuestra calidad de actor politico y de hombre practico y de esperiencia, que todo esto os da tambien una dósis asaz alopática de pretenciones y una porcion no escasa de error y decepcion.

Viniendo á los pensadores que llamais utópicos, y á los partidos que calificais de radicales y estremos (porque vuestra fraseologia empieza desde la primera palabra por la censura y el vituperio, por el sofisma que combatió Bentham), viendo lo que piden y defienden, observando muchas veces con exactitud sus altas pretensiones y las causas que dan á los sucesos y el influjo que atribuyen á las ideas, y comparando vosotros, todo esto con lo que realmente sucede, y con lo que se esplica con evidencia irresistible para vosotros que sois los maquinistas directores, y que se traduce casi siempre en pasiones ó intereses, os convertis de repente y por un movimiento casi instintivo de vuestra mente en la *Gens Claudia insitre superbiae* de que hablaba Tácito al hacer el incomparable retrato de Tiberio, y teneis una tendencia irresistible á mirar con aristocrático desden y con una soberana impertinencia á los que somos á vuestros ojos pensadores delirantes y utópicos, y abandonándonos tal vez las llaves de los cielos, os sentis con inefable é imponderable gozo los verdaderos dueños y poseedores de las llaves de la tierra.

Nos colocais en los paises de Ophir y de *El Dorado* del sublime Calon, mientras vosotros teneis la evidencia de que habeis pasado ya el mar Rojo y el desierto y os hallais en pleno goce de las delicias de Canaan.

Os responderemos, y probaremos en nuestra carta de mañana, que estais hoy en el año de gracia de 1866, en una verdadera alucinacion, que hoy mucho de magia y de *espejismo* en lo que tan ciegamente creeis, y que hombres del talento de M. Girardin son no solo mas sublimes en el vuelo de sus ideas, y esto es lo que mas ha de doleros, inmensamente mas verderos y prácticos, que vos, señor vizconde, que os creeis, sin duda como vuestro amigo y protector, los hombres de la verdad y de la práctica.

Valencia 3 de agosto de 1868.

Fermin Gonzalo Moron.»

NACION ARGENTINA

Setiembre 4 de 1866.

Guerra sin peligros.

Cuando vemos poner el grito en el cielo y clamar por la destitucion del General Mitre, al primer contraste que han sufrido nuestras armas en esta larga guerra, estamos por creer que esos terribles mariscales de la prensa, entienden que la guerra es un juego en que debemos estar siempre á las ganancias, jamás á las pérdidas.

Indudablemente seria muy cómodo y ventajoso hacer la guerra sin correr sus peligros, estando seguros siempre de la victoria y sin temer las contrariedades de la mala fortuna ni tener que llorar el sacrificio de vidas preciosas.

Habria sido muy agradable llevar por delante á los paraguayos y llegar en pocos dias á la Asuncion, vengando sin sacrificio alguno ni contratiempo de ninguna clase la ofensa hecha al honor de la República.

Esto habria sido muy bueno indudablemente.

Pero esto no es la guerra, ni está en los limites de lo posible.

Para vengar la ofensa que nos habia hecho el Gobierno del Paraguay, teniamos que hacer la guerra, para hacer la guerra teniamos que correr todos los peligros, el de la derrota misma.

Y los peligros de esta guerra no eran los peligros comunes de una guerra cualquiera, eran peligros estraordinarios, nacidos de circunstancias especiales que favorecian al enemigo.

El Paraguay con un ejército mucho mas numeroso que el nuestro y tanto como el de naciones que tienen triple poblacion; preparado hace tiempo para la guerra, con un gobierno absoluto, dueño de vidas y haciendas, que puede hacer de ese pueblo sumiso y fanatizado por el terror, todo lo que quiera; militarizado, fortificado y protejido por barreras naturales, estaba en las condiciones mas favorables para hacer la guerra al Brasil y á la República Argentina, sus vecinos, pueblos libres y pacificos, que están muy lejos de ser potencias militares, que no tenian mas que la fuerza de linea indispensable para su seguridad interior y vastas é indefensas fronteras, ofrecian un camino fácil á la invasion.

Todas las ventajas pues, estaban de parte del Paraguay que podia lanzar sus ejércitos sobre nuestro territorio y el del Brasil, y sorprendernos con una invasion que no teniamos en el momento los medios de rechazar.

Asi lo hizo en efecto, aprovechando sus ventajas, aunque de una manera desleal y traidora, pues la invasion á nuestro territorio se hizo sin prévia declaracion de guerra y sin que hubiera cuestion prévia, ni motivo alguno que hiciese temer tal agresion.

La guerra contra el Paraguy, era pues una guerra de grandes peligros para la alianza, y es estraño que no hayamos tenido que sufrir muchos y mayores contrastes.

El mayor de esos peligros ha sido felizmente conjurado, cuando la invasion que con mas audacia y actividad pudo llegar hasta el centro de nuestro territorio, no hubiera sido rechazada por hábiles combinaciones que han suplido nuestra falta de fuerzas.

Es preciso recordar que un ejército paraguayo de treinta mil hombres se habia apoderado de Corrientes y avanzaba sin resistiencia por el Paraná, y que otro ejército paraguayo de doce mil hombres avanzaba por el Uruguy, invadiendo al Rio Grande y amenazando al Estado Oriental.

Qué teniamos para rechazar esta formidable invasion?

Dos ó tres mil hombres de linea al mando del General Paunero y la Guardia Nacional que se empezaba á organizar en la Concordia: el ejército brasilero no escedia de doce mil hombres, y se hallaba en el Salto Oriental.

Pues con estos elementos ha sido rechazada la invasion perdiendo toda su columna del Uruguay!

Y este hecho que importaba la salvacion de las naciones aliadas del mayor de los peligros á que han estado espueatas, no basta para levantar bien alto la reputacion del General que ha sabido realizarlo?

Otras dificultades quedaban que vencer y muchos peligros que correr en la nueva faz de la guerra, cuando la alianza tomaba la ofensiva contra el Paraguay.

Habia que forzar el paso del Paraná, defendido por fortificaciones y por todo el ejército de Lopez.

Segun la opinion de los inteligentes, este paso no podia costarnos menos de ocho mil hombres muertos por la metralla enemiga ó ahogados en el Paraná.

Sin embargo, el General Mitre supo realizarlo sin pérdida alguna, sorprendiendo al ejército, al enemigo y á los pueblos aliados, por la habilidad y acierto de su operacion!

Y esto no debe tenerse en cuenta para estimar el mérito del General en Gefe?

Por fin quedaban las posiciones fortificadas del enemigo.

Alli habia aglomerado el enemigo todos sus elementos, alli habia concentrado todo su poder, alli iba á tener lugar la última jornada y dicidirse definitivamente la cuestion.

Alli principiaba la guerra de posiciones, que debia ser naturalmente sangrienta y ofrecer alternativas de buena y mala fortuna.

Ya no era posible esperar que la guerra concluyese por una operacion incruenta como las de la Uruguayana y el Paso de la Patria.

Era menester resolverse á forzar las posiciones fortificadas del enemigo, á costa de sangre y de pérdidas sensibles.

No era posible esperar esas posiciones fuesen tomadas desde el primer ataque, porque esto no es lo regular en la guerra de posiciones.

Pero he aqui que al primer asalto rechazado, con la mayor gloria para los asaltantes, los que habian creido hacer la guerra y llegar á Humaitá por un camino de flores, reniegan del General que tan felizmente supo conducir nuestras armas y piden su destitucion!

Esto es un insensato despecho en que no se vé un solo viso de razon.

Esto es querer la guerra sin peligros y sin contratiempo alguno, como un juego inocente de niños en que se debe siempre ganar y nunca perder para no descontentar á los nenes...

Es es querer lo absurdo y lo imposible!

El «Nacional» General en Gefe.

Necesario es que sea muy grande y muy imprevisto el disparate lanzado al público, para que tenga el poder de hacerlo reir, en medio de las dolorosas impresiones producidas en su ánimo por la pérdida de tanto valiente.

El Nacional ha conseguido ese triunfo.

La bufonada de sustituir al General en Gefe del ejército aliado, no por otro general esperimentado, hábil, valiente y prestijioso en grado superior, sino simplemente con cualquier otro individuo, con tal que haya nacido en este pais de héroes, es peregrina, verdaderamente peregrina, y ha gustado mucho.

El público se ha reido á descostillarse.

Tiene mucha chispa este colega del *Nacional*, tanta, que á muchos hemos oido espresar el deseo de ver á su redaccion dirijiendo, sobre el campo, las operaciones de la guerra.

Si, como dice el colega, cualquiera puede hacerlo mejor que el general Mitre, que ha cometido la reclutada de ser rechazado de fortificaciones que con doble número de fuerzas no hubieran tomado los primeros capitanes del mundo, si cualquiera puede hacerlo, mejor lo hará el que mas injenio y mas chispa tenga.

Sabido es, por otra parte, que ademas de la chispa y el injenio, no falta á ese diario decision y entereza. Todavia se recuerdan con admiracion aquellos marciales raptos en que, arrastrado por un vehemente deseo, ó por una vocacion decidida, se veia con una lanza en ristre derribando mesas electorales y derrocando gobernadores.

Si es, pues, cosa decidida que se ha de quitar al General Mitre el mando del ejército, nosotros tambien daremos nuestro humilde voto, por que vaya a reemplazarlo el «Nacional.»

Desde que esto sucediera, podriamos estar confiados en que las operaciones de la guerra marcharian no solo á vapor, sino tambien felizmente en todas sus peripecias; hasta podriamos asegurar que no habria necesidad de derramar mas sangre que la estrictamente necesaria para restablecer la disciplina en el ejército, y la que se requiere para ver realizadas *ciertas suposiciones* del colega.

Ya se supondrá que no es propio que dejen de realizarse sus suposiciones, por mas que ellas versen sobre la vida ó la muerte de un hombre.

Ya tenemos esperiencia de lo que sucede cuando los deseos ó las suposiciones del colega dejan de realizarse; y si ahora que es diario se pone como se pone ¿cómo se pondria siendo General en Gefe?

El «Nacional» nos ha demostrado mas de una vez cómo se mueve un ejército sin necesidad de caballos, ni cualquier otro medio de loco-mocion; cómo la artilleria y los bagajes pueden atravesar los esteros mas intransitables y los mas inconsistentes tembladerales por su propia virtud.

El nos ha señalado todas las chambonadas del actual General, desde el Paso de la Patria hasta Yatay y Uruguayana.

El, que sabe criticar hechos que han tenido lugar á cientos de leguas de distancia y en circunstancias, y con medios y contra obstáculos que le son completamente desconocidos, debe ser un gran General.

Votamos pues por que lo sea ese diario.

«El Nacional» se descubre.

Por autorizacion de una persona muy caracterizada, y cuya palabra es de gran consideracion en materias que atañen á la alianza, el Sr. *O.* nos envió para publicar una comunicacion, en la que se declaraba que la prédica del *Nacional* contra el general Mitre, en la que pide su separacion del mando del ejército y su reemplazo por cualquiera, no era en manera alguna, hecha por insinuacion del Brasil.

Con este motivo y con el de haberle este diario llamado *oficioso*, el *Nacional* de ayer trae una columna entera de protestas de su independencia, jurando que él no escribe por insinuacion de nadie y que solo la necesidad que tenemos de encontrar por do quiera diarios *oficiosos*, ha podido movernos á clasificarlo asi.

¿Por qué se exalta el colega? ¿Quién le ha dicho nada que pueda ofenderlo?

Lo que el Sr. *O.* declara, es precisamente aquello de la independencia de que tanto se jacta el *Nacional*.

«En los ataques que el *Nacional* hace al general Mitre, pidiendo su destitucion, dice el Sr. O., *no hay insinuacion ninguna del Brasil, ni de sus agentes en el Plata.*»

¿Qué mas quiere el colega?

El que no tiene reparo en dar un mentis á su propio nombre, arrastrando por el polvo al General en Gefe, que es un General Nacional, mientras colma de elogios á los gefes que, aunque aliados, son estranjeros ¿qué mas quiere si se declara que la conducta que observa carece de toda estraña insinuacion, siendo fruto únicamente de su fogosa *oficiosidad*?

¿Por qué se ofende de la inofensiva declaracion del Sr. *O.*?

¿Por qué toma en un sentido ultrajante la palabra *oficioso*, que solo significa activo, empeñoso en el desempeño de sus obligaciones?

Estas alarmas y esta exaltacion inmotivadas del «Nacional», nos dán mala espina.

¿Si tendrá cola de paja el colega?

¿Si habrá dado en la llaga el Sr. *O.* sin pensarlo?

El hecho es que apesar de su decantada independencia, el «Nacional» ha variado notablemente de lenguaje respecto del General Mitre, despues de la susodicha inocente declaracion del Sr. *O.*

Ya no es el General Mitre, el militar inepto, que no sirve para nada y á quien es posible reemplazar con ventaja, estendiendo á ciegas la mano y tomando al primer ciudadano que se coja.

Ahora, al dia siguiente de la mencionada declaracion, «nadie ha avanzado mas terreno con sus triunfos que el General Mitre» [palabras testuales del «Nacional» de ayer]

Ahora «saluda gustoso á los colegas que defienden al General Mitre.» (id.)

Se ve pues, que si el «Nacional» es independiente en sus ataques al General en Gefe, es tambien muy inconstante en sus propósitos, pues una circunstancia insignificante al parecer, lo hace mudar de vistas.

¿En qué consiste eso?

He aqui un dilema, que se presenta naturalmente al espiritu, cuando se considera este asunto:

O el *Nacional* tenia conciencia de la inhabilidad del General Mitre, ó carecia de ella.

En el primer caso ¿por qué obra contra su conciencia, suspendiendo sus ataques, elojiando al que antes deprimia y saludando gustoso á los que lo defienden?

En el segundo caso....La consecuencia está enunciada. ¿Por qué pues, no manifiesta su error?

La salida de este dilema se halla probablemente en el libro de suscricion.

Refuerzos.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que las pérdidas sufridas en el glorioso combate de Curupaity, van á ser pronto reemplazadas.

El Gobierno Nacional comprende la necesidad impresindible de remontar nuestro ejército de linea y está decidido á obrar con actividad y enerjia para conseguirlo.

Nuestros bravos van á recibir bien pronto un buen refuerzo de soldados.

Este es el vehemente deseo de todos los buenos argentinos, escepto los pocos traidores que no merecen llevar el nombre ae argentinos.

Suponiendo que nuestras pérdidas entre muertos y heridos ascendiesen á dos mil hombres, que segun los datos oficiales solo llegan á mil quinientos, ellas han sido á la fecha en gran parte reparadas por los refuerzos que ha enviado el Gobierno Nacional.

De esta provincia se han enviado por lo menos trescientos reclutas enganchados, y de Entre Rios cuatrocientos, que debe haben llegado poco despues del combate del 22.

Se ha dispuesto que marche al ejército el batallon séptimo de linea que se halla en la Carlota, frontera de Córdoba á 25 leguas del Fraile Muerto y que por el ferro carril puede trasladarse en muy poco tiempo al Rosario, donde será reforzado por reclutas que dará el patriota gobierno de Santa Fé.

Es un batallon mas, bien disciplinado y bien dotado de gefes y oficiales que irá á formar al lado de los heróicos batallones de nuestro ejército de linea.

Se ha mandado traer tambien dos compañias de linea que hacen la guarnicion de Bahia Blanca, que irán en breve á engrosar las filas de nuestro ejército.

Hay reunidos en Buenos Aires mas de doscientos reclutas que pronto marcharán al teatro de la guerra, y se espera que Entre Rios dará un batallon mas.

Se ha pedido á todos los gobiernos de provincia que manden todos los reclutas que puedan para la remonta del ejército.

El Gobierno Nacional tiene la cooperacion decidida de todos los gobiernos de provincia y cuenta con ella para reunir todos los elementos necesarios para concluir la guerra con el triunfo definitivo de nuestras armas.

Elementos sobran en el pais para reparar nuestras pérdidas y para doblar si se quiere la fuerza de nuestro ejército.

Una voluntad firme de parte de las autoridades coadyuvada por el patriotismo del pueblo que ha sido estimulado por el combate y por la conducta heróica de nuestros soldados, podrá levantar todos esos elementos y hacer al ejército argentino tan fuerte como nunca lo ha sido.

Ayudemos pues todos al Gobierno Nacional en la patriótica tarea que ha emprendido de reforzar al ejército que tantas glorias nos ha dado y que tan digno es de la gratitud del pueblo argentino.

Nombramiento de Juez Nacional en Catamarca.

Publicamos hoy el decreto por el cual el Gobierno nombrá al Dr. Joaquin Quiroga para desempeñar el cargo de Juez Nacional de Seccion, en la Provincia de Catamarca.

Parece que el Gobierno habia pedido el acuerdo del Senado para nombrar al Dr. D. Adolfo Cano Juez Nacional de aquella seccion, pero que al tiempo de ocuparse del asunto la Comision, propuso al Dr. Quiroga, por razones que en manera alguna afectan á la honorabilidad del primer candidato pero que indudablemente justifican el cambio.

Se nos asegura que despues de la propuesta, llegó á conocimiento del Gobierno que el Dr. Cano habia tomado una parte activa en las cuestiones de Catamarca y en la revolucion misma que dió en tierra con el Gobierno del Sr. Maubecin.

Tales han sido las razones que han inducido al Gobierno á desistir de su primera propuesta, procurando con mucha cordura que las personas encargadas de administrar justicia, sean completamente ajenas a la politica local de las Provincias en que deban funcionar, como una garantia de su independencia é imparcialidad.

Por lo demas, tanto el Dr. Cano como el Dr. Quiroga son personas muy honorables y dignas en todo sentido del honroso cuanto delicado cargo de ser el intérprete de la ley administrando justicia.

El Gobierno ha hecho un acertado nombramiento que merece toda nuestra aprobacion.

He aqui el decreto.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1866.

Hallándose vacante el Juzgado Nacional de Seccion en la Provincia de Catamarca, y con el acuerdo del Senado que antecede.

El Vice-Presidente de la República Argentina, en ejercicio del P. E.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Juez Nacional de Seccion en la Provincia de Catamarca, al Dr. D. Joaquin Quiroga.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

Correspondencia del ejército

Querido amigo:

He recibido su apreciable de fecha 14 del corriente de cuyo contenido quedo impuesto.

Aunque ya le escribi respecto al ataque hecho á las posiciones enemigas el 22 del corriente, como entonces no le di pormenores, porque no tenia tiempo suficiente, voy ahora á detallarle algun tanto esta desgraciada jornada. Era sin duda convenido un ataque general á toda la linea enemiga; ataque acordado en reunion de generales. El dia 22 debia el general Flores operar con una columna de 4000 hombres de caballeria por la estrema derecha de la linea, flanqueando al enemigo, á la vez que el mariscal Polidoro atacase con su ejército las posiciones que tiene á su frente y este ataque previo, combinado con la accion de la escuadra debia servir de guia á los ejércitos argentino y brasilero á las órdenes del baron de Porto Alegre, que á su vez tenia que llevar el ataque á una larga y fuerte linea fortificada que se estiende desde la bateria de Curupaity hasta el monte Piris (ó capon Piris.) A las 7 de la mañana del dicho dia 22, estaban prontos los ejércitos argentino y del baron y poco despues empezaba la escuadra un fuerte cañoneo sobre las posiciones enemigas.

Este bombardeo duró sin interrupcion hasta las 11 del dia, hora en q' sintiéndose el fuego á nuestra derecha se creyó que era Polidoro y Flores que traian el ataque y en este momento se mandaron avanzar las columnas argentinas y del baron, cargando á paso de trote con la mayor bizarria, unas posiciones que á no ser flanqueadas, por el frente son inatacables. Tan luego se presentaron á la vista del enemigo, y empezando á atravesar el estero que lo separaba de las trincheras; empezaron á recibir una lluvia de balas, granadas y bombas que los diezmaron antes de llegar al pié de las fortificaciones.

No obstante, nuestras tropas no titubearon y á paso de trote llegaron hasta el foso donde empezó un combate desesperado entre los atacantes y defensores, con la diferencia que, estos, guardados por sus altos parapetos, podian combatir con la inmensa ventaja que á ellos les proporcionaban, en tanto que los nuestros sufrian el fuego de fusileria y el de cañon de flanco, á pecho descubierto. Puede vd. suponer el destrozo que harian en nuestras tropas stos fuegos convergentes; ellas eran concluidas intantaneamente y sin embargo este combate duró «dos horas.» Las escaleras de mano que se llevaban para el asalto, añadidas dos ó otres de ellas, no alcanzaban al parapeto, pues es preciso que sepa vd. que la trinchera enemiga está formada encima de la barranca que borda el Estero, de donde resulta su estrema elevacion. Viendo el General en Gefe el grande sacrificio de gente y los inútiles esfuerzos que durante dos horas se hicieron para asaltar la posiciones enemigas, viendo que ni el ejército del Mariscal Polidoro daba señales de vida, sin cuyo requisito, sin cuya cooperacion por el flanco del enemigo era inútil, era estéril este sacrificio, ordenó la retirada. La escuadra hasta aquel momento no cesó de hacer un fuego vivisimo sobre el enemigo, limitándose ultimamente á dirijirlo á Curupaity para no ofender nuestras columnas de ataque.

¿Porqué no avanzó y tomó la parte que le correspondia el Mariscal Polidoro? ¡No sé! Pero si creo que con su concurso el triunfo era seguro.

El ejército argentino y el brasilero á las órdenes del bravo general Marqués han cumplido con su deber. El vizconde Tamandaré forzando la estacada y batiendo á Curupaity se ha portado bizarramente. El General en Gefe marchando al frente de sus tropas siendo el primero en recibir el fuego enemigo y el último en retirarse del campo de batalla, tambien ha cumplido con su deber, y no obstante hemos sufrido un desastre altamente sensible, con especialidad para el ejército argentino.

Su afmo. amigo.

Campamento en Curuzú, Setiembre 27 de 1866

Abolicion de Generales.

(ARTICULO COMUNICADO.)

El «Nacional» ha escrito dos articulos pidiendo la destitucion del General Mitre.

Todo el mundo, menos un habitante del sobre dicho mundo, se ha reido de los dos tales articulos.

Ese habitante soy yo.

Voy á decir una cosa que hará gran sensacion hasta al mismisimo «Nacional,» y es la siguiente:

¡Yo he tomado á lo serio esos dos articulos!

Otros se preocupan de cosas menos formales ó mas formales, porque en resumidas cuentas cada vicho vivo de este mundo tiene el esquisito derecho de tomar cada cosa como mejor le venga en gana y voluntad.

Todavia he hecho una cosa mas fabulosa con esos articulos: los he meditado!

Y la prueba de esto es, que despues de larguisimas cavilaciones, he sacado en limpio que el General Mitre es un fastasmon en el ejército, que no vale la pitada de un cigarro y que el único modo de triunfar de Lopez, es echar fuera del pais al referido general Mitre ó ahorcarlo en la plaza de la Victoria.

El General Mitre, en la guerra actual ha sido un cero á la izquierda y un estorbo á la derecha.

Sé que no faltan cuatro anarquistas partidarios suyos á quienes ese General regala cada Domingo, un cigarro de los de convidar, para que lo defiendan y propalen por el público inocente que á él se debe el brillo de nuestras armas; pero yo voy á probar que deben destituir, degradar y escomulgar á ese caballero, con tales razones, que el mismo Nacional vá á encontrar en ellas que mi perversidad y mi lójica son mas asombrosas que las suyas.

Para enaltecer el titulado acierto y talento militar de Mitre, en la guerra actual, citan sus cuatro partidarios,

1°. El triunfo de Yatay.

El Yatay?... miserables embrollones!.. hasta dónde llevan su desvergüenza!

Sepa todo el mundo que durante la accion del Yatay, el General Mitre estaba á dos dias de camino, en el *Ayuy!* Cómo puede entonces deberse esa victoria á semejante personaje?

Esto se llama argumentar!

No necesitaba entonces el *Nacional*, deprimir la gloria de los mártires y valientes de aquella jornada, par desnudar á Mitre de esta victoria.

Algunos mentecatos dirán todavia que Mitre dispuso esa hábil combinacion de movimientos que hundió la columna del Uruguay, pero ese es un cuento para topos y no para el *Nacional* y para mí que sabemos estas dos cosas:

1.° que en el ejército nadie obedece á semejante general, y

2.° que no se mueve una paja sin la voluntad de Dios; que él es realmente quien prevée y determina el resultado de las batallas, y no la estrategia de niugun Mitre nacido ni por nacer.

Queda pues sentado, que el Espiritu Santo ganó la accion de Yatay.

Viene luego la titulada victoria de la rendicion de Uruguayana

Dejen ustedes que se me pase un acceso de risa.

Uruguayana! Vaya, estos miserables estan á sueldo de Mitre!

Pero quien ha peleado en semejante Uruguayana? La guarnicion se rindió porque le dió la gana, y ademas, se rindió al Ejército sitiador y no á Mitre, y la prueba de esto es que si el Ejército se hubiera vuelto á la Concordia dejando solo á Mitre (y todavia con La fuente, si se quiere), y el susodicho Mitre hubiera asi intimado la rendicion, Estigarribia lo hubiera chamuscado en un asador, con gran contento del *Nacional* y mio.

Queda, pues, probado, que es tan ridiculo atribuir esa victoria á la estrategia de Mitre, como adjudicarla al del *Nacional*.

Ande él público con cuidado, porque esos cuatro panegiristas quieren hacer creer que Mitre es hasta brujo, y ya se ha dicho por mas de doce viejas, que en el Paso de la Patria hubo brujeria.

El Paso de la Patria! Estos mentecatos se llenan la boca diciendo eso como si dijeran ¡el paso de las Termópilas! y hacen de ese paso la gran estrella de su genio militar.

Yo que no he estado en ese paso voy á decir lo que sucedió;—tampoco el «Nacional» ha estado y lo dice,—con lo cual llevamos gran ventaja á los que han estado.

Córtennos las orejas al «Nacional» y á mi si de esa operacion puede resultar ninguna gloria para el General Mitre.

Oiga el mundo y asómbrese de semejante simpleza!—Lo que sucedió fué que el ejército ¡pasó por un lugar donde no habia peligro para nadie!

Esta accion, que la haria hoy mismo la beata mas timida, es la gran gloria de ese General!

A qué tonto de este mundo no se le ocurre una estratégia igual?

Todos los dias lo estamos viendo: si hay un caballo coceador en la vereda, los que la atraviesan suben mas á la izquierda ó á la derecha del caballo y fuera del alcance de sus coces; pues esto es lo que se hizo en el Paso de la Patria, ni mas ni menos; las veredas eran las márgenes del rio, el medio de la calle era el rio, Itapirú era el caballo, y el ejército aliado la persona que atraviesa.

Pero hay mas todavia! Mientras pasaba la division brasilera, (quépale este honor) que fué la primera en pisar tierra del enemigo, ese gran General Mitre estaba á bordo del «Guardia Nacional»....¡pitando un cigarro!

Despues de esta esplicacion veridica ¿quién dará mérito á Mitre por esa operacion? La mejor prueba de que era una paparruchada fué que no costó una gota de sangre.

Cual es entonces el gran talento de ese General? Cuáles sus combinaciones de guerra?

Desengáñense ustedes que ese hombre no sabe mas que pitar y jugar al ajedrez: cuando se paséa solo ó esta sentado quieto, absorvido al parecer en las operaciones militares, en el pensamiento del porvenir de su tierra, en la tremenda responsabilidad que agovia su frente cicatrizada ó en la amarga ingratitud de sus conciudadanos,.....rianse ustedes! yo se de buena tinta que está componiendo algun poema sentimental!

La malignidad del «Nacional» es bastante pueril, porque traga asi nomas, y aún admite el renombrado valor espartano que quieren dar al Presidente.

Para mi esto no es cosa probada: el General Mitre no ha pegado jamas un sablazo ni ha atropellado solo á entreverarse á lanzazos con los paraguayos, y aseguro que no tiene coraje para dar un puñetazo a nadie,....ni siquiera al «Nacional» ó á mi, que le vamos tan al humo.

Qué valor tan renombrado es entonces ese? Esperar la muerte cuando quiera venir, sin dar un pestañeo, no es valor sinó haraganeria: cualquiera, si el mérito está en la tranquilidad, lo espera mas impasible en su cama.

Generales valientes llamo yo á Hornos, á Rivas, á Cáceres, á Flores, y á todos esos que son capaces de levantar al Diablo en la punta de una lanza!

De que el General Mitre se esponga á cada paso á la muerte, no se deduce que no tenga miedo, porque puede esponerse con miedo y todo!

Probado asi que Mitre es un hombre sin pericia ni talento militar y de un valor sospechoso, resulta por consecuencia que las glorias que han resplandecido sobre nuestras armas en toda esta guerra, se deben esclusivamente al Ejército sin semejante Mitre. Otra consecuencia se deriva de esta, y es que tal nulidad militar no puede ser sino perjudicial al triunfo: de todo lo que resulta que destituyendo, azotando y ahorcando á ese caballero, se habra dado el mas decidido paso á la victoria completa.

Demos pues, por muerto á Mitre, y busquemos su reemplazo.

El General Paunero me seduce completamente: es bravo, estratégico, esperimentado y práctico, pero tiene un defecto horroroso: es muy enamorado!

El General Gelly haria un General en Gefe de primer orden: es una especie de Hydra militar, porque tiene cien cabezas, por lo parte que menos; pero hay una circunstancia que me lo rechaza: el «Nacional» ha pedido su suplicio.

El General D. Emilio podria mandar el Ejército, pero como Pitágoras seria derrotado, no en un campo de habas sino en un campo de alberjas, porque á este caballero le gustan muchisimo, y se pondrá á recojertas en medio del combate. Yo haria lomismo, pero si estuvieran guisadas por D. Emilio; es un plato esquisito!

El General Rivas es capaz de mandar una legion de diablos, pero tiene un inconveniente, el domonio que lo siga!

Et cin de cœtera.

Resulta una cosa monstruosa y desesperante, una cosa que está en contradiccion con mi prédica y la del *Nacional*, una cosa que apenas me atrevo á decir, por miedo de que mi colega del *Nacional* se escandalice,—á saber:—que el General Mitre no tiene reemplazo en el Ejército!

Los generales que están entre nosotros ó en lo restante de la República, son muy testarudos;—ninguno cree que es superior á Mitre.

Esto es una cosa horrible! ¿no ahorcamos entonces á ese caballero?

Pero no hay que desesperarse! se me ocurre una idea sublime, que vá á ser aplaudida por el *Nacional*, saludando la superioridad de mi imaginativa y demi ódio Mitre.

Estamos salvados!.....
¡Hagamos un General!

Esto es tan fácil, que hay general que se han hecho á si mismo, sin necesidad de que nadie lo haga.

Es cosa averiguada y sabida que en las crisis de los pueblos los guerreros ssalvadores son improvisados por las circunstancia; y sin salir de esta américa voy á citar media docena de nombres gigantescos.

Garibaldi—Pacheco—Belgrano—Lavalle—Paz—Bolivar.—

El arte de la milicia que no es sino la ciencia de esterminar á nuestros semejantes no requiere desgraciadamente mas ciencia que un poco de práctica y buen ojo. Advierto, para salvacion de un alma, que esta sentencia es de Napoleon (Playssing—«Contolaciones guerreras», pajina doscientos veinte ó treinta, no estoy seguro)

Es posible pues que exista en esta ciudad un tipo de circunstancias.

Eureka! he encontrado mi hombre! la Patria el *Nacional* y yo estamos salvados!

¡El señor don Pedro G. Pereyra, Contador general de la Nacion!

Ustedes se persignan? pues son unos pobres diablos!

Dése el mando del Ejército al Sr. Pereyra y yo respondo de la victoria!....

El «Nacional», sin mas responsabilidad que la suya, propone destituir al General Mitre!

Despues de imprimi se estas dos cosas que hemos escrito el «Nacional» y yo, por primera vez de mi vida me he sentido con orgullo de ser argentino. Qué sublime cosa es nuestra libertad del pensamiento! ¿saben ustedes seriamente que para conquistarla, bien vale la pena de hacerse romper uno la crisma en una trifulca?

Yo no digo jamas una cosa que no tenga para mi un fondo de seriedad, y esto me ha sucedido con mi propuesta del Sr. Pereyra.

Estoy pensando que en el alma de este caballero honorable y apreciabilisimo, puede haber una chispa de estraordinario génio militar, desconocida para él mismo por el diverso camino que ha tomado en el mundo!

Acaso estoy haciendo una asombrosa profesia!

Se me ocurre una idea mas sublime todavia.—

Si el Ejército aliado vá consumiendo al enemigo «apesar» de ser mandad por el General Mitre, es prueba de que este general no lo manda, puesto que no puede hacer cosa buena. De aqui se deduce que un Ejército sin general puede conquistar victoras, y resulta por último que podemos ahorcar á Mitre sin necesidad de reemplazarlo por nadie.

Yo mismo estoy asombrado de mi lógica! He dicho una cosa sobrehumana, he hecho un descubrimiento militar y fabuloso! He resuelto la cuestion!!

He sobrepasado al *Nacional*.

Señores: está probado que el ejército no necesita generales.

Quedan abolidos desde la fecha.

Se me ocurre otra idea,—una idea de transacion: una *itea*, como dice un ilustrado amigo mio, ministro de la Provincia:—

Si el General Mitre, como lo hemos probado yo y el *Nacional* es un cero en el Ejército ¿qué mal hay en dejarlo? Está visto que el Ejército no necesita generales, pues no demos escándalo y dejemos á ese pobrete donde esta, pitando en paz su cigarrito y esponiéndose á que lo maten á cada paso con la mas buena intencion de este mundo; tal vez en alguna derrota le venga un buen chispaso y salve, con los cuatro gatos que le queden, el honor de la bandera.

Pero hay un inconveniente.

Al *Nacional* se le ha antojado hacer ahorcar un general y es preciso complacerlo.

El General Gelly se le ha escapado arañando. Ahora pide al General Mitre.

Pues que le den al General Mitre!

Se me ocurre otra idea!

Soy un hombre asombrosamente fecundo!

Se me ocurre que el General Mitre mande al General Gelly de regalo para el *Nacional* y respondo que todo quedará concluido, porque este es precisamente el primer capricho de mi cólega.

Todavia otra idea!

Se me ocurre que el *Nacional* podia satisfacer sus dos antojos con menos barullo y mas provecho yendo en persona al campamento y trayendose de las orejas á esos dos caballeros.

Decididamente soy un hombre fenomenal: he dado cinco ideas á escojer para zanjar la cuestion y en las cinco hay las tres condiciones esenciales para el *Nacional* y para mi: —cambiar general, despanzurrar á Mitre ó despanzurrar á Gelly.

Se me ocurre otra idea, pero basta!

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Ayer se reunió el Senado de la Nacion y votó por unanimidad la insistencia á la modificacion en el art. 5.° al proyecto sobre la ley de elecciones sancionado en la Cámara de Diputados.

Se sancionó en seguida un proyecto abriendo un crédito al P. E. para el pago de gastos de la guerra.

Con la consideracion de estos asuntos, el Senado terminó los despachos de los proyectos que motivaron la prórroga, y asi acordó avisarlo al P. E.

Cámara de Diputados.

Se reunió ayer para tomar en consideracion la insistencia del Senado en su modificacion al proyecto sobre ley de elecciones.

No habiendo las dos terceras partes que requiere la Constitucion quedó como ley la sancion del Senado.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Plano del ataque á Curupaity.

Hoy repartiremos á nuestros lectores el plano del ataque á Curupaití, que levantó sobre el mismo campo de batalla el Sr. Guerrico, durante el combate.

El es interesantísimo, y esplica perfectamente la marcha del ejército argentino y brasilero como las posiciones que tuvo en el ataque.

A las diez de la mañana estará en esta Imprenta á disposicion de nuestros lectores.

Votacion.

En la sesion de ayer se votó si la Camara de Diputados insistia en su resolucion de requerirse dos tercios de registros *válidos* para que hubiese eleccion y el resultado fué el siguiente.

En pró.

Camelino, Luna, Freyre, Lasaga Gutierrez, Mendez, Murga, Sarmiento, Ortiz, Igarzabal, Del Viso, Zuviria, Elizalde, Frias, Gorostiaga, Pizarro, Augier.

En contra.

Carol, Zorrilla, Padilla, Villanueva, Araoz, Ocampo, Cortinez, Gallo, Carrillo.

Mas como se requerian dos tercios de la Cámara para que pasase el articulo, por haber insistido el Senado en que fuese la mitad mas uno de los registros, quedó subsistente esta última sancion.

Noticias de actualidad.

—Ayer ha partido para Entre-Rios, el Sr. D. M. Lafuente, en comision, segun entendemos, del Gobierno Nacional, cerca del Gobierno de Entre-Rios y del General Urquiza.

Algunas personas piensan, con ese motivo, que se vá á levantar en aquella provincia un nuevo contingente para la remonta del ejército.

—Tenemos noticias de algunos pueblos de campaña, donde se reune gente á gran prisa, que compondrá el nuevo contingente de Buenos Aires, que vá á remontar el ejército argentino, segun se dice.

Hay quien afirma que será de tres mil hombres.

—El Regimiento y de caballeria de linea.

—El Regimiento 7 de caballeria de linea ha recibido órden de bajar de la Carlota hasta el punto conveniente de donde seguirá inmediatamente para el teatro de la guerra.

Otro tanto se hará con otras fuerzas de linea cuya necesidad es indispensable en el ejército.

—Los vecinos de la Catedral al Norte, se reunieron antenoche para organizar un hospital en dicha parroquia que aloje á los heridos que lleguen del ejército.

La idea fué aceptada, contribuyendo para el objeto con cien pesos cada uno de los presentes.

Se han dirijido, segun tenemos entendido, al Sr. Anchorena para que facilite el local, que es una casa á propósito y de su propiedad cita en la calle de la Esmeralda.

Segun nos informan, los vecinos de todas las parroquias tienen la misma idea que los de la Catedral al Norte, asi es que muy pronto habrá en Buenos Aires 13 hospitales de sangre perfectamente atendidos, donde se alojarán los heridos que lleguen del Ejército.

Rectificacion.

El Sr. Senador Frias, D. Uladislao, nos pide de manifestemos que, en la sesion de ayer de la H. Cámara á que pertenece, no dijo, como espresa nuestra crónica parlamentaria publicada en nuestro número anterior, que de ningun modo el P. E. tenia el deber de dar esplicaciones sobre el estado de la guerra, cuando no se le hab an pedido, sino por el contrario que si se le pidiesen esas esplicaciones estaba en el deber de darlas.

Evacuacion de Méjico.

Dice un diario estranjero.

Han sido publicados ya los nombres de los transportes destinados á traer á Francia la parte del cuerpo espedicionario que debe dejar á Méjico en noviembre proximo.

Las resoluciones tomadas en este punto por la Francia serán en su consecuencia escrupulosamente observadas; pero podria suceder que la evacuacion de los últimos contingentes fuese prorogada, de manera que diese al gobierno mejicano tiempo para atender á la organizacion completa de su ejército.

Esta organizacion continúa con actividad. Hay formados ya quince batallones que estan mandados por oficiales superiores franceses, autorizados legalmente para tomar servicio en el estranjero.

Los cuadros de oficiales, subalternos y soldados son escelentes. Estos batallones han sido acogidos con entusiasmo por las poblaciones de las ciudades en que han estado de guarnicion.

Están formándose otros veinte y cinco batallones. Aparte de la infanteria se procurara igualmente organizar la caballeria, la artilleria, el arma de ingenieros y los servicios administrativos y sanitarios.

Las últimas tropas francesas no saldrán de Méjico hasta que se halle enteramente constituido ese ejército.

La balija del Cabo.

PÉRDIDA DE UN BUQUE DE LIVERPOOL CON ONCE PASAGEROS.

Plymouth, Agosto 15 de 1866.

El paquete á vapor «Norseman» ha llegado hoy, con la balija arriba espresada y 118 pasajeros, incluso el contra-almirante Cockbunr, ex-comandante de la estacion en el Cabo. Partió del cabo el 13 del pasado, de *St. Helena* el 25 y de la *Ascencion* el 28.

La noticia principal traida por «Noseman» es una estensa lista de averias en buques, causadas por los fuertes temporales que han reinado sobre toda la costa Este del Sud de Africa durante tres semanas, y particularmente á la altura de los cabos *Recifes* é *Agulas*.

Sobre los distritos Oeste los vientos han sido comparativamente menos fuertes. En Table Bay, todos los buques lograron escapar con felicidad, parte mediante la proteccion de los taja-mar, pero principalmente debido al viento fresco que aunque inclinando algo al Norte, era mas bien mas Oeste que Este. Fuera del Cabo sin embargo, y sobre el Este de Agulas, la violencia del temporal ha sido sin precedente.

El buque de hierro «Stalwart», perteneciente a la compañia *Bombay iron Shippin* en viaje de Bombay para Liverpool, con cargamento de algodon, se sumergió abandonandolo la tripulacion el 22 de junio, y embarcandose junto con los pasajeros en tres botes El capitan Wilson quedó á bordo, pero la tripulacion regresó con poca esperanza de poder salvarlo. Despues de grandes privaciones lograron llegar á tierra. Sin embargo uno de los botes se fué á pique ahogandose el segundo y 10 individuos mas. El resto de la tripulacion se salvó, pero el capitan murió de debilidad. (T. M.)

Movimiento de la inmigracion europea durante el mes de Setiembre 1866.

SETIEMBRE—
1 Carmel (paquete) de Burdeos 30.
1 Humboldh (vapor) de id. 2.
1 Melita, de Hamburgo 9.
1 Newton (vapor) de Liverpool 36—son 77 llegaron á fin de Agosto pasado.
4 Rosa é Isabel, de Hamburgo 18.
10 Buenos Aires (vapor) de Génova 200.
10 Payta, del Havre 35, [acudieron al Asilo 22]
11 Sophie, de Hamburgo 1.
11 Seo-Nymphe, de Glasgow 2.
12 Arno (paquete) de Southampton 21.
12 Pamperito (vapor) de Génova 100.
12 América, de id. 49.
14 Jenny, de Marsella 38.
16 Bossuet, del Havre (al Asilo 25)
19 Galileo (vapor) de Liverpool 8.
21 Pividal, de Burdeos, (al Asilo 36).
22 Joaquin, de la Habana 7.
23 John Ritson, de Liverpool 8.
24 Hortencia, de Barcelona 1.
24 Monte Sinay, de Génova 44.
26 Jacinta Caprile, de id. 200.
29 Cornelia Henriette, de Lóndres 6.
29 Amable Teresa, de Barcelona 1.
29 Carmel (paquete) de Burdeos 76.
30 El 20 p% sobre 1087 pasajeros á Montevideo (acudieron al Asilo 21.)
En el Asilo...... 104

Total.......... 1170

De la totalidad 1170, acudieron al asilo de esta comision 104 individuos y fueron colocados.

El Secretario.

S. E. á O.

Buenos Aires 1.° de Octubre de 1866.

Waldemaro von Bartels.
Secretario.

Buques llegados á Europa del Rio de la Plata.

Agosto
8—Beatrice, Lauriero, Berwick...... Bs. As.
6—Ernesto, Francisco, Génova........ Mdeo.
10—Fenelon, Gilliaume; Havre...... Bs. As.
14—Flavio Gioja, Liverpool... Mdeo.
12—Guilberme, Souhinho, Liverpool Mdeo.
14—Gy, Celli, Quenstown........ Mdeo.
12—Humboldt, (vapor) Liverpool... B. Pta.
14—Independencia, Belfast......... Mdeo.
10—Leonce Lacoste, Mestayw, Burd. Bs. As.
13—Marie, Thin, Antwerpia....... Bs. As.
13—Panamá, Surmont, Havre........ Bs. As.
7—Roxana Ellis, Montrose...... Bs. As.
11—St. Jean, Nae, Havre......... Mdeo.
6—Siruis, Marces, Havre......... Mdeo.
16—Albert, Abrams, Antwerpia.... Bs. As.
18—Althea, Horsby, Antwerpia.... Bs. As.
17—Anna Furbo, Pissarello, Liverp. Mdeo.
20—Apollo, Quenstown...... Mdeo.
11—Astrée, M. Jonlard, L'Orient... Mdeo.
21—Belle Gabrielle, Antwerpia Mdeo.
20—Carmine, Quenstown... Mdeo.
23—Carolina B. Quenstown... Mdeo.
17—Cato, Gravesend .... Bs. As.
15—Cæsar, Petens, Antwerpia...... Bs. As.
17—Charles J. Baker, Antwerpia.... Mdeo.
19—Don Diego, Tayler........ Mdeo.
18—Elisa, Daneri, Antwerpia...... Bs. As.
19—Eugenia, Eemis, Antuerpia.... Mdeo.
13—Fivrenza, Mezzano, Génova.... Mdeo.
16—Gazelle, Shaw, Antuerpia.... Bs. As.
19—Gy, Celli, Liverpool......... Mdeo.
18—Hagar, Jones, Queenstown...... Mdeo.
15—Inca, Warthmann, Antuerpia... Bs. As.
18—Y. O., Collier, Liverpool...... Bs. As.
15—Lauretta, Williamson, Antuerpia Bs. As.
16—Louis Antoine, Roux, St. Nazáre Mdeo.
17—Maria, Goben, Falmouth...... Mdeo.
15—Maria Teresa, Arlet, Havre.... Bs. As.
17—Nina Figari, Antuerpia...... Mdeo.
15—Racine, Grenier, Havre...... Mdeo.
23—Replect, Queenstown.... Mdeo.
19—Silvi, Cacetto, Liverpool ..... Mdeo.
16—Sophia, Reis, Falmouth....... Mdeo.
19—Stagshaw, Smith, Liverpool... Mdeo.
16—Whitehaven Lass, Liverpool... Bs. As.

Fuerzas Orientales en el Paraguay.

Dice un diario de Montevideo:

Las que han quedado constan del batallon *24 de Abril* al mando del Mayor Vazquez; id. *Independencia*, compuesto de prisioneros paraguayos, al del Mayor Elias, y la artilleria cuyo gefe es el de igual graduacion Navajas.

Anales de la educacion.

Ayer se repartió el núm. 59 de los *Anales de la educacion comun*, obra de la Sra. Da. Juana Manso.

Armisticio.

Se ha dado publicidad al testo del armisticio concluido por Prusia con Baviera, Wurtenberg, y Hesse-Darmstadt. Las principales estipulaciones de esos documentos son las siguientes:

«Armisticio con Baviera.—Se pactan un armisticio entre las tropas prusianas y bávaras por tres semanas á contar desde el 2 de agosto Los detalles ulteriores, igualmente la linea de demarcacion que guardaran las dos partes seran arreglados entre los comandantes prusiano y bávaro sobre la base del *uti possidetis* militar. El gobierno bávar entiende que no se opondra obstáculo alguno al inmediato regreso á sus casas de la tropas nortealemanas que ocupan hasta ahora Ulma, Rastadk y Maguncia. El rey de Prusia ha autorizado al Comandante del ejército del Mein para ajustar armisticios con los gobiernos de Wurtemberg, por igual duracion que el presente convenio, y entrará en negociaciones con aquellos gobiernos para la conclusion de una paz inmediata despues del término del armisticio.

Con Wurtemberg.—El armisticio entre las tropas prusianas y wurtembergue sas principia el 2 y durará hasta el 22 de agosto inclusive. Si las tropas wurtemburguesas en Baviera permanecen acantonadas no cruzarán á la orilla derecha del Mein, ni entraran en territorio wurtemburgués.

Las tropas prusianas y sus aliados no entraran en parte alguna del reino de Wurtemberg al Sud de una linea tirada desde la frontera de Baden y Wurtemberg, á lo largo del curso del Nackar hasta su union con el Kocher: mas arriba, en el curso del Kocher hasta Hall, y desde Hall á lo largo del camino real Crailshein y Feutehwangen. Los prusianos y sus aliados respetaran las propiedades del Estado y privadas en Wurtemberg, y no impondran contribuciones. Los distritos que ocupan tendrán, no obstante, que suministrarles provisiones libres de gastos. El gobierno de Wurtemberg entiende retirar sus tropas de la fortaleza de Maguncia hacia el 8 de agosto, y permitir á tambien que las tropas norte-alemanas en Ulma se retiren libremente á sus casas.

Los distritos de Hohenzollern serán evacuados por los oficiales wurtembergueses tan pronto como sea posible, y á lo mas tardar para el 8 de agosto. Toda propiedad del Estado particular en esos distritos, si en alguna manera sufriese daños por las tropas ó los oficiales de Wurtemberg, será inmediatamente repuesta en su anterior estado. El gobierno de Wurtemberg indemnizará convenientemente á los súbditos prusianos desterrados da Mentz despues de la retirada de las tropas prusianas.

Con Baden—El armisticio durará hasta el 22 de agosto. Las tropas de Baden marcharán a Carlsruhe y no ocuparán posicion al Norte de esta ciudad en tanto que esté vigente el armisticio. Los prusianos y sus aliados podrán ocupar los distrios de Baden sobre la orilla derecha del Neckar, con las ciudades de Heidelberg y Manheim. Respetarán las propiedades del Estado y particulares y no impondrán contribuciones; pero los distritos que ocupen tendrán que suministrarles provisiones libres de gastos. El gobierno de Baden entiende retirar las tropas de Maguncia hácia el 8 de agosto y no ofrecer obstáculos á las tropas norte-alemanas en Ulma, Rastadk y Maguncia para regresar á sus casas. Tambien indemnizará convenientemente á los súbditos prusianos que fueron perjudicados con su espulsion de Rastadt y de Maguncia; mientras las tropas de Baden ocupaban aquellas fortalezas.

Con Hesse-Darmstadt—El armisticio durará hasta el 22 de agosto inclusive. En caso de que las tropas de Hesse en Baviera permanezcan acantonadas, no cruzarán á la orilla derecha del Mein, ni pasarán el camino de Ochsenfurth á Aub en direccion á Occidente ni entraran en territorio wurtemburgués. Si el gobierno de Hesse decidiese retirar sus tropas á su pais, observarán cierta linea de marcha(marcada) y se les señalara una posicion hasta la espiracion del armisticio en la soilla izquierda del Rhin. Los prusianos y sus aliados no entraran en el distrito señalado á las tropas de Hesse en la órilla izquierda del Rhin mientras continue vigente del armisticio Respetaran las propiedades del Estado y particulares, y no impodran contribuciones, pero los distritos que ocupen deberán suministrarles provisiones libres de gastos. Iguales estipulaciones en cuanto á la retirada de las tropas de Maguncia; no oponen obstaculos al regreso de las tropas norte-alemanas é indemnizacion de los súbditos prusianos perjudicados por su destierro de las plazas federales.

Disparate.

No acostumbramos rectificar los frecuentes disparates que nos hacen decir los cajistas; pero esta vez creemos necesario faltar á nuestra costumbre, porque se trata de un error garrafal.

En el editorial de ayer bajo el epigrafe de Predica insensata, se nos hace decir que el General Mitre ha organizado *cuatro ejércitos* en presencia del enemigo invasor, cuando habiamos dicho *nuestro ejército*, lo que bastaba á nuestro propósito de poner de relieve los servicios del General en Gefe y se ajustaba á la verdad.

El Secretario del Dr. Octaviano y del General Flores.

En el vapor «Galileo» siguieron para Rio Janeiro el Secretario del General Flores y del Dr. Octaviano, ambos con comunicaciones para el Emperador del Brasil, enviadas por el Dr. Octaviano y por el General Flores.

Fragata Gerona.

Este buque uno de los mas hermosos de la Armada Española, salió de la Habana con destino á estas aguas, el primero de Agosto, es destinada á la escuadra del Pacifico.

Incendio en el mar.

El sabado 9 del corriente, llegaron á Pernambuco dos botes conduciendo al Capitan Olevier y 25 marineros de la fragata inglesa *Defiand*, perteneciente á la plaza de Liverpool la cual habia salido de ese puerto con destino para Bombay (India) cargada de carbon de piedra y se fué á pique el dia cuatro del corriente en lat. S. 10° y Long. O. de G. 28° 40 m., en virtud de haberse incendiado.

Eran las siete de la noche cuando la tripulacion abandonó el buque, 24 horas despues de haberse descubierto el fuego, y desde entonces navegaron en los dos botes, siempre á la vista uno de otro, tres dias y tres noches y sin novedad lograron entrar en Pernambuco.

La *Defiand*, era buque nuevo, de porte de 1310 toneladas y era el segundo viage que hacia.

Suscricion espontanea.

Hemos tenido ocasion de haber visto una carta de Cuba, en la cual se registra la siguiente noticia:

El comercio siempre fiel de la Isla de Cuba en vista de la situacion de las Repúblicas del Pacifico con respecto á España, hizo una suscricion con objeto de comprar buques para la defensa de aquellas costas, lo que importó 1.600,000 *pisos fuertes*, los que puestos á disposicion del Gobierno Español, este dispuso marchara para los Estados Unidos el Mayor Jeneral del Apostadero de la Habana D. Santiago Duran, para la adquisicion de algunos buques, habiendo regresado á dicha ciudad despues de haber comprado dos monitores mayores que el *Monanock*, cuyos buques se encuentran ya en la Habana.

Buque hablado.

El dia 21 de Agosto, fué encontrado, en latitud 1[illegible]° 20' Norte y longitud 25° Oeste la barca hamburguesa *Ricardo* capitan H. F. Aurbern, en viaje de Hamburgo para Valparaiso por el bergantin Dinamarqués *Rota* entrando á Rio Janeiro el 13 del corriente.

La Barca Ricardo traia 26 dias de viage.

Licenciamiento del batallon Florida.

La *Tribuna* oriental, refiere en estos términos el licenciamiento del batallon «Florida» que hizo el General Flores despues de su llegada á la Capital vecina:

«El General Flores, acompañado del Sr. Gobernador Delegado, los Secretarios de Estado y un gran número de gefes de la República, ha pasado revista ayer, á las doce del dia al batallon «Florida» que se halla alojado en el cuartel del 2° batallon de Guardias Nacionales.

Formando ese cuerpo en órden de revista, con su gefe, el coronel Fortunato Flores, á la cabeza, fué proclamado por S. E. el Sr. Vidal, tomando en seguida la palabra el General Flores.

El Coronel de la brigada les contestó enérgicamente, teniendo ademas la feliz idea de proponer á los demas gefes y oficiales del batallon que lo acompañasen hasta el cementerio, con el objeto de rendir homenage al invicto gefe del «Florida», que encontró la muerte á su frente, sobre las trincheras paraguayas.

Asi se hizo, y puesto el batallon en movimiento, se llegó al cementerio, siguiendole un gentio inmenso.

Llegado alli, entró por la marcha de flanco hasta apoyar la derecha en el frente sudeste de la rotunda.

El Sr. Bustamante, invitado por su amigo el Coronel Flores, pronunció algunas palabras que fueron contestadas por el capitan Pereda, quien inició el pensamiento de cubrir la tumba del general Palleja con la bandera de su batallon, que tantas veces llevó vencedora en su omnipotente brazo.

Asi se hizo, y la ceremonia concluyó á las 2 1|2

El batallon «Florida» queda licenciado hoy, siendo los «individuos de tropa» considerados como guardias nacionales.

Este batallon tuvo su origen el 9 de junio de 1843, despues de Coquimbo, en el pueblo de quien tomó su nombre.»

El Dr. Martin de Moussy.

Este apreciable sabio, conocido en Sud-América por sus interesantes trabajos cientificos realizados bajo la proteccion del Gobierno de Entre-Rios, ha sido nombrado caballero de la órden imperial de la Legion de honor por decreto publicado en el «Moniteur» de fecha 16 de agosto.

Esa distincion merecida proviene [illegible] obra: *Descripcion geográfica de la Confederacion Argentina* y muy particularmente [illegible] servicio que ha hecho á las ciencias [illegible] observaciones meteorológicas efectu[illegible] estos paises en el espacio de diez años consecutivos.

Rumores.

Dice el «Siglo» de Montevideo:

Dicese que han sido convocados los b[illegible]ros, con el objeto de oir su opinion [illegible] de la situacion comercial del pais, á [illegible] saber si es posible disminuir el plazo [illegible] creto dando curso forzoso á los billet[illegible] banco.

Corre tambien el rumor, sin indica[illegible] bres de varios cambios en el personal [illegible] administracion de campaña, y se da [illegible] probable una modificacion en el minist[illegible]

Matto Groso.

Las últimas fechas de la capital de [illegible] vincia alcanzan al 23 de Julio, por via [illegible] Janeiro.

Habia fallecido de un ataque apo[illegible] brigadier José Antonio da Fonseca Ga[illegible]

No ocurria la menor novedad.

El Dr. G. Joaquin Quiroga.

Este caballero ha sido nombrado [illegible] Seccion de Catamarca por el Gobierno [illegible]nal.

El Dr. Quiroga es un abogado dis[illegible] asi es que ese nombramiento no pu[illegible] mas acertado.

Vapores.

Hoy saldrán á las 10 de la mañana

El «Rio Paraná» para el Salto [illegible] del Uruguay.

El «Ibicuy» para Corrientes y [illegible] la estacion 25 de Mayo.

Agentes, G. Matti y Ca. Cangallo

El dinero en Europa.

Se ofrece en Francia é Inglaterra [illegible] meno económico bien curioso. En [illegible] el dinero abunda tanto en el banco [illegible] descuento bajó el 26 del próximo pa[illegible] lio de 4 á 3 1|2 por mil, mientras que [illegible] Inglaterra la demanda de metalico [illegible] tan persistente que sostiene el desc[illegible] 10. Al contrario, los titulos de la de[illegible] solidada del 3 por 100 en Francia se [illegible] al 69,25 por 100 y del consolidado [illegible] 88 1|4. Es decir, que en Francia los [illegible] lares que descuentan en el banco tie[illegible] crédito que el gobierno, puesto que [illegible] dinero al tres y medio mientras el [illegible] titulos rinde el 4,32, y en Inglaterra [illegible] contrario, los titulos del estado so[illegible] un interes de 3,40 por 100, mientras [illegible] comercio paga el 10. Adamas se ob[illegible] desde q' se previó la paz con alguna [illegible] dad, el 3 por 100 francés, que habia [illegible] á 62,65, se ha repuesto hasta [illegible] á 69,60: ha subido cerca de 7 [illegible] En Lóndres la baja solo llegó á 85[illegible] ha repuesto hasta cotizarse á 88 1|4.

Estos hechos esplican por que no [illegible] el capital de Francia á buscar un [illegible] yor en la vecina Inglaterra, puesto [illegible] descubre á primera vista que la [illegible] consiste en que, por efecto de las quiebras y embarazos que han he[illegible] gran número de casas de primer [illegible] comercio inglés pasa momentanea[illegible] un periodo de gran descrédito. [illegible] parte, desde principios de este añ[illegible] nes de julio, en solo siete meses, [illegible] mientos de capital por dividendos [illegible] las sociedades anónimas creadas en [illegible] ra se eleva á 25,807,788 libras est[illegible] que toca al capital suscrito todo e[illegible] ma Inglaterra, y los llamamientos [illegible] dades anónimas y empréstitos de [illegible] parte se ha suscrito en el conti[illegible] 15881200: en junto mas de 4,168 [illegible] reales. Los llamamientos conocidos [illegible] te mes de agosto pasan de otros 20 [illegible] de reales, de forma que son tan en[illegible] mandas de capital son muy de temer [illegible] tinúen los embarazos y dificultades.

El capital frances, por su parte, [illegible] tado duramente por las pérdidas que [illegible] frido en sus colocaciones estrangeras [illegible] en acciones de ferrocarriles como en [illegible] titos y sociedades anónimas, prefiere [illegible] necer ociosos en las cajas del banco [illegible] nuevas y peligrosas aventuras. De [illegible] do, el referido Banco de Francia, [illegible] emision en billetes de 974.529,075 [illegible] mantenia en caja, metalico y [illegible] 689.584,839 francos. segun el balance [illegible] nal de 26 de julio ultimo. Las cuen[illegible] rientes importaban 340 millones, la del tesoro por saldo á favor [illegible] 131.554,780, y la cartera y anticip[illegible] de 860 millones.

En el Banco de Inglaterra la car[illegible] ordinariamente puede regularse por [illegible] medio en 20 millones de libras, asci[illegible] gun el balance del 25 del próximo [illegible] Julio, á 26.742,316; los billetes en [illegible] cion, cuyo término medio es de 21 [illegible] hoy sube á 25.927,614 libras, y aun [illegible] las cuentas corrientes y depósitos [illegible] á 18.546,769 en lugar de los 14 [illegible] término medio de otros años, el metal[illegible] caja es de 13.716,829 en vez de 14 [illegible] millones. A pesar de estas circu[illegible] parece que sobre buenas firmas se e[illegible] entre los banqueros particulares din[illegible] medio p. %

El Papa y el gobierno frances.

Uno de los mas importantes perio[illegible] Paris ha publicado la carta que repro[illegible] al pié de estas lineas, y sobre la cu[illegible] mos toda la atencion de nuestros lecto[illegible] hecho de publicarse en Francia, donde [illegible] sa es tan circunspecta en cuanto se [illegible] los actos del emperador, prueba que [illegible] fondo al menos sus noticias son exacta[illegible] asi:

«En la cuestion de abandonar á Roma [illegible] manecer en ella, el Papa ha tomado u[illegible] lucion irrevocable. Está firmemente [illegible] á permanecer en la capital del mundo [illegible] A su juicio no tiene otro puesto: ha de[illegible] el Pontificado por cuantos medios es[illegible] su poder, ha protestado contra todas [illegible] lencias, ha hecho un llamamiento á [illegible] prelados de la cristiandad para ob[illegible] apoyo de la Iglesia, Nada que tienda [illegible] minuir la autoridad de la Iglesia ha [illegible] encontrar en él energia, resistencia. [illegible] resuelto á morir, ha añadido, al pié de [illegible] dra de San Pedro, en la cual me ha [illegible] la Providencia, si es la voluntad del [illegible] que me falte toda autoridad, toda fuerza, [illegible] me vea entregado en manos de los [illegible] de la Iglesia.»

«Pio IX, al permanecer en Roma, [illegible] tambien que la Francia se acordara de [illegible] la hija predilecta de la Iglesia. Sus [illegible] nes con el Gobierno frances se han [illegible] do notablemente en los últimos tiempos; [illegible] corte pontificia, que en lo general no [illegible] ba bien de los planes y pensamientos [illegible] corte imperial y de los intimos amig[illegible] emperador, hoy se muestra reservad[illegible] veces benévola en sus juicios de la p[illegible] francesa. En vez de condenar, comp[illegible] los que han traido las cosas en Italia [illegible] en que hoy se hallan. El Santo P[illegible] manifiesta muy satisfecho de una car[illegible] grafa de Napoleon III, que recibió á [illegible] pios de agosto, y que ha comunicado [illegible] ministros. En esta carta, el empera[illegible] un llamamiento al corazon del Santo P[illegible] S. M. pide encarecidamente á Pio IX [illegible] de acuerdo con él, y le ayude para [illegible] las inmensas dificultades que asi el Pontifi[illegible] do como el imperio están atravesando. [illegible] términos de esta carta, que reflejan un[illegible] tinte de melancolia, y la peticion de apoyo [illegible] un monarca tan poderoso como Napoleon [illegible] dirige á un anciano privado de toda fuerza [illegible] terial, han causado profunda impresion [illegible] Santidad. «El emperador, dijo el Papa [illegible] Consejo, se halla en presencia de un [illegible] miento que no ha podido dirigir ni domi[illegible] sus intenciones son buenas y no le falta[illegible] apoyo. Oraremos al Señor para que est[illegible] yo sea eficaz, oraremos por él, por la Fra[illegible] y por la Iglesia.»

«Desde entonces las relaciones entre [illegible] Santa Sede y las Tullerias han recobrado [illegible] intimidad mayor que nunca.»

La vuelta á la Patria

Leemos en el *Siglo*.

—El cuartel del 2.° de Guardias Nacional[illegible] donde se alojaron las fuerzas que vinieron [illegible] el General Flores, fué anteayer el objeto de [illegible] curiosidad pública.

Todos querian oir de boca de aquellos [illegible] lientes la narracion de sus hazañas y de [illegible] inmensas penalidades que han soportado [illegible] la memorable campaña, complaciendose [illegible] interrogados en referir episodios terrible[illegible] que fueron actores, con mas fortuna que [illegible] chos de sus camaradas, cuyos huesos señal[illegible] la ruta de glorias y de sacrificios recorrid[illegible] desde el Yatai hasta el Estero Bellado.

Ayer fué licenciado el escuadron Escolt[illegible] recibiendo dos sueldos, y tenemos por indu[illegible] dable que lo mismo se hará hoy con la infan[illegible] teria considerándola en adelante como de GG. NN.

CRÓNICA LOCAL

...ria listo—Un padre tenia dos hi... los que el mayor debia heredar todos ...es, contentándose el menor con solo ...rera.

...dió que en un viaje por mar que em... ...ió el segundo, padeció una deshecha ...a que destruyó el buque, salvándose ...osamente algunos viajeros en otra em...cion.

...oticia de la catástrofe llegó á la fami... ...es que el náufrago, y el dia que arribó ...ue salvador, estábanle esperando sus ...con grande ansiedad.

...o que le recibieron con abrazos y lagri... ...alegria, dijo el mozo.

...adre, si tiene Vd. hijo, lo debe sin du... ...misericordia de Dios, que oyó un ...e le hice en lo mas terrible del naufra...

...lo, pues, hijo, contestóle su padre, que ...e así debemos cumplirlo en el mo...

...Pues bien, padre, si me salvaba en aquel ..., mi hermano mayor se meteria á fraile ... Trapa.

...ació en el suelo y se elevó ...to—El diario frances «La Patrie» re... ...en los siguientes términos un aniver... ...o inolvidable en el viejo mundo.

...El 15 de Agosto de 1869 hará un siglo que ...el oficio divino, en Ajaccio, una jóven ...abandonaba precipitadamente la iglesia ...dar á luz sobre una alfombra á un niño ...debia dominar la Europa, faltándole tiem... ...para llegar al lecho. Esa mujer era Mme. ...Bonaparte; ese recien nacido, el fu... ...emperador Napoleon».

...unciones—Del dia 1.° de Oc... ...e 1866.

...ia Caizati, 2 meses, argentina.
...lorentina Castaño, 65 años, casada, ar...
...tonio Romero, 18 años, id.
...cual Lacas, horas id.
...Pedro Francisco Sardavi, 10 dias id.
...elo Simon de Acosta (hospital brasile...) ...años, Brasil.
...a Ayende, 60 años, viuda, Córdoba.
...ima Brande, horas.
... Acosta Cardoso, 7 años, argentino.
...erina Estrada de Rodriguez, 65 años, ... id.

...heridos—De un momento á otro ...ran en el puerto los vapores que deben ... los valientes heridos. No dudamos ...los verdaderos patriotas irán pre... ...á prestar sus servicios á los nobles ...nos que han caido combatiendo por la ...

...vez, estamos ciertos que no se halla... ...los estudiantes para desembarcar ...idos, sino que todo el pueblo los ayu... ...tan noble tarea.

...general Rivas—Muchisimas per... ...se prepararan á hacerle una ovacion en re... ...este valiente, que ganó el grado de ge... ...en el campo de batalla.

...eneral Rivas será recibido como mere... ...heroe.

...mingo Sarmiento—Hacen seis ...los estudiantes y todos sus amigos ...con ansiedad la llegada de los queri... ...os de Sarmiento, á quien antes creian ...o victorioso.

...dudablemente llegarán junto con al... ...desgraciados compañeros.

...illas y vendas!—No olvidar... ...ean este momento son de ...necesidad.

...ospital brasilero—La casa de al... ...Sr. Huergo situada en el barrio de ...mingo ha sido alquilada para este obje...

...primavera—Alégrense los áni... ...eduzcamos á eterno olvido las capas y ...abrigos, que la primavera ya nos con... ...su aspecto risueño y apasible.

...pronto el viejo y gruñon invierno ...el combate que ahora sostiene con la ...de las flores y se irá á habitar otros pai... ...ulado y vencido.

...estacion mas feliz del año es la de la ...era.

...árboles reverdecen cubriéndose de ho... ...as frutas empiezan á madurar bajo los ...del apacible sol.

...campos nos ofrecen sus flores y las ...ceen arrogantes sus formas destituidas ...objetos destinados para precaverse ...rio.

...primavera! Época feliz que dá vida á ...legra la naturaleza.

...os suscritores de la Nacion ...n Pedro—Suplicamos á nuestros ...ros de San Pedro, ocurran desde la fe... ...r suscriciones ó reclamos, al nuevo D. Juan Garcia; pues D. Pedro Arro... está mas á cargo de dicha agencia, por ...r dado cuenta de las suscriciones des... ...cuatro años.

...erto.—Bajo el epígrafe de *saltea...* ...apareció ayer un suelto que no nos ...ece, y que apareció sin nuestro cono... ...to.

...lineas anteriores bastan para evitar ...entarios á que haya dado lugar el ...

¡Soy redactor!

Tengo una dicha
Grande y sublime;
Al fin y al cabo,
Tengo un honor.
Ya no soy hombre,
Ya no soy jóven,
Ya no soy niño,
¡Soy redactor!

Si alguna vieja
De cara horrible,
Con su sonrisa,
Me dice adios:
Eh! vete al diablo,
Yo le contesto
No me saludes,
¡Soy redactor!

Si algun amigo
Vivo y alegre
Se acerca á darme
Dulce apreton
La mano escondo,
Lo miro airado,
Y al fin esclamo:
¡Soy redactor!

Si algun paseante
Por un descuido,
Me arrima torpe
Gran empellon;
Eh! miserable,
Furioso grito,
Nadie me toca
¡Soy redactor!

Si alguna beata
Cara de *cuco*
Me habla de frailes
Y confesion,
Esclamo: bruja,
Vete al demonio;
No me confieso
¡Soy redactor!

Cuando porotos
Hay en mi mesa,
Yo los aparto
Con gran furor.
Solo eso come
La gente baja
Mas yo por nada
¡Soy Redactor!

Cuando Marica
Me ofrece flores
Me ofrece dicha
Mo ofrece amor
Vete, muchacha,
Con mil demonios.
No soy chiquillo
¡Soy redactor!

En fin me encuentro
Muy alterado,
Mas orgullazo
Que un senador.
Y cuando yo hable
Nadie me chiste,
Nadie me mueva
¡Soy redactor!

SECCION OFICIAL

Corrientes, Setiembre 28 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

...engo el honor de poner en conocimiento ...E. como hasta la fecha existen en estos hospitales 1027 heridos de tropa y 104 oficiales que han resultado del asalto de Curupaity el 22 del presente.

Aun cuando el local en que algunos existen es algo estrecho; hoy mismo se proporcionará aquel que les dé plena comodidad en cuanto á aereacion y otras condiciones higiénicas.

La caridad pública ha manifestado sus simpatias por nuestros desgraciados compatriotas en este solemne momento de ternura y de espansion humanitaria.

Sin embargo, Exmo. Sr. nada falta hasta ahora y espero sucederá lo mismo en adelante á los heróicos soldados del Ejército.

La curacion diaria es cumplida, sus alimentos y demas conveniencias se les proporciona d bidamente y tales como las permiten las c cunstancias que nos rodean.

El Exmo. gobierno puede estar seguro que mientras mis esfuerzos tan debilitados por la edad y las dolencias, pero alentados por el patriotismo y la humanidad, no decaigan del todo y el auxilio de los generosos médicos estrangeros que me acompañan no falte, los heridos del Ejército estarán completamente asistidos.

Dios guarde á V. E.

Francisco Javier Muñiz.

Octubre 3 de 1866.

Publíquese.

MARTINEZ.

——

Corrientes, Setiembrebre 27 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

Tengo la grata satisfaccion de participar á V. E. que el 25 del presente se me presentó de órden del Sr. Comandante de la cañonera francesa «Decidee», el Dr. D. Eduardo Pellisier, cirujano mayor de ese buque, con el objeto de prestar sus servicios profesionales en los hospitales argentinos.

Desde luego los acepté, en consideracion á la escasez de médicos nacionales y agradecí como era justo al Sr. Comandante, su humana consideracion y un testimonio tan positivo de amistad hácia nosotros.

Ayer 26 se presentaron en este hospital de la bateria, el Sr. Ministro Plenipotenciario del Brasil y el Illmo. General, cirujano mayor del ejército brasilero, á ofrecerme no solo los facultativos y farmacéuticos que necesitara para el servicio de estos hospitales á mi cargo, sino todo aquello de que pudiesen disponer.

En otra ocasion el mismo digno Sr. Ministro brasilero puso á mi disposicion un vapor para conducir heridos á Buenos Aires, como lo comuniqué á V. E. oportunamente.

He aceptado el auxilio de tres facultativos brasileros, por los dias que duren los casos multiplicados de cirujia, cuya atencion no admite demora.

Dios guarde á V. E.

Francisco J. Muñiz.

Octubre 3 de 1866.

Comuniquese al Ministerio de Relaciones Esteriores y publiquese.

MARTINEZ.

——

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1866.

Al Exmo. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E. N.

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley autorizando al P. E. para devolver á la Provincia de Buenos Aires la municipalidad de esta ciudad, sancionada en la Cámara que presido en sesion del 29 de Setimbre ppdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1866.

Acúsese recibo promulgándose la ley adjunta y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

——

Congreso Lejislativo de la union argentina.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para devolver á la Provincia de Buenos Aires la municipalidad de esta ciudad, sometida á la jurisdiccion de las autoridades nacionales por la ley de residencia.

2.° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á los veinte y nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA — JOSÉ E. URIBURU
Honorio H. Gomez — *Ramon B. Muñiz*
Pro-Secretario. — Scrt. de la C. de DD.

Buenos Aires, Obre. 1.° de 1866.

Téngase por ley de la Nacion, comuníquese, publiquese é insertese en el R. N.

PAZ.
G. RAWSON.

——

Senado de la Nacion Argentina.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio de P. E.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el proyecto de decreto que proroga el plazo acordado para la construccion de la linea telegráfica entre las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, el que iniciado en la Cámara de Diputados ha tenido sancion definitiva en la de Senadores en sesion de 26 de Setiembre ppdo.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1866.

Acúsese recibo, promulgándose la ley adjunta y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

——

El Senado y Cámara de Diputados de la nacion argentina, reunidos en Congreso, decretan con fuerza de—

LEY.

Articulo 1.° Prorógase por un año el término fijado en el articulo séptimo de la ley de 22 de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro y que empezará á contarse desde el diez de junio de mil ochocientos sesenta y seis.

2.° Comuniquese al P. E.

Dada en las Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA.
Honorio H. Gomez
Pro-Secretario del Senado.
JOSÉ E. URIBURU
Rufino Varela.
Secretario de la C. de DD.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1866.

Téngase por ley de la Nacion, comuniquese, publiquese é insértese en el R. N.

PAZ.
G. RAWSON.

——

Senado de la Nacion Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

El Senado se ha instruido del mensaje de V. E. fecha 26 del corriente, al que se sirve acompañar las actas y proyectos de la convencion nacional reunida últimamente en Santa Fé, asi como las actas electorales de los Diputados á la misma, por considerar ser el archivo del Congreso el lugar á que corresponden dichos documentos, por existir en él otros de igual naturaleza.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario.

Octubre 3 de 1866.

PAZ.
G. RAWSON.

——

Departamento del Intor.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1866.

DECRETO:

Habiendo comunicado los presidentes de ámbas Cámaras q' se ha terminado la consideracion de los asuntos que motivaron la prórroga de las sesiones del Honorable Congreso de la Nacion, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° Designase el dia de mañana á la una de la tarde para la clausura oficial de las sesiones del Congreso Lejislativo—

2.° Comuniquese, publiquese y dese al Rejistro Nacional.

PAZ
G. RAWSON.

——

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1866.

Siendo necesario nombrar los ciudadanos que con arreglo al articulo 14 de la ley de organizacion del Crédito Público Nacional, deben integrar esta corporacion, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, ha acordado:

Art. 1.° Quedan nombrados para integrar la Junta de Administracion del Crédito Público en el cuarto año de su instalacion los Sres. D. Alejo Arocena y D. Juan Martin Estrada.

Art. 2.° Dense las gracias á los Sres. Don Manuel Aguirre y D. Francisco Chas, por los servicios que han prestado como miembros de la Junta durante el tiempo que han desempeñado este cargo.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
L. GONZALEZ.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 3 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	105,500
Primer precio		25.10
Siguientes	25.15	25.10
Sábado 6 de Setiembre	25.15	25.10
Varios plazos	25.15	25.45
Ultimo al contado		25.10

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico empezó á primera hora á 25 ps. 15 cts. quedando á 25 ps. 10 cts.

Se vendieron:

28,500	al contado de	25.15	25.10 cts
1,000	id id para el 4 de Octubre		25.15 id
6,000	id id 6 id	25.15	25.10 id
1,000	id id 13 id		25.15 id
5,000	id id 15 id		25.15 id
24,000	id id 31 id	25.15	25.10 id
15,000	id id 30 Noviembre	25.15	25.20 id
25,000	id id 31 Marzo		25.45 id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

13,800 ps. al contado al 39 1/2 p.%.

VENCIMIENTOS.

1,000 fts.

FRUTOS.

150 cueros vacunos campo		107 pad
400 id id id		118 id
600 id id mezcla		112 id
300 id id matadero	115	117 id
100 doc. cs. lans. libre de dcho.		160 doc
40 id id id		170 id
50 id id al barrer		100 id
70 id id id		115 id

GRANOS.

150 id id bueno	230	id
100 id id id	222	id
120 id id regular	215	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Mariland de Baltimore 103,230 piés pino americano á 63 pesos fts. el millar de piés despachado.

Los precios del cargamento del Giaunto Capprite, que anunciamos vendidos dias anteriores son los siguientes:

91 pipas, 16 medias, 8 cuarterolas vino tinto español marca Gasset, á 37 ps. fts. pipa en depósito, 200 sacos arroz glacé á ps. 46 1/2 despachado, 100 cj. vermouth á ps. 190 despachado, 300 balas papel estrasa el grande á ps. 23 despachado el mediano á ps. 13 y el chico á ps. 11 desdaehado, 900 cj. fideos, á ps. 79 despachado, 20 balas papel estrasilla, á ps. 17 despachado, 20 id papel blanco á ps. 34 id.

Washington, Bateler de Nueva York, vendió su cargamento de maderas compuesto de 210,000 piés pino á 54 ps. fts. el millar de piés á boddo.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de	metálico	9 p.%	al año
	m. c. corr'te	12 «	«

Se abona

A los depósitos en	m'da corr'te	9 p.%	al año
	metálico	6 «	«
	c'ta c'te de m'da c'te	5 «	«
	id id met'co	4 «	«

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL	1.500,000	L. Est's.
Fondo de reserva	100,000	id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	al año
idem á 90 dias de plazo	6p%	id
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6p%	id

Se abona en mad corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	5 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	9 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9p%	
tirar con 15 de aviso Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso Papel moneda	9 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	9 p.%	al año
En moneda corriente	15 id	id

POR DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id
Metálico:		
Para los saldos á nnestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Capital: ps. 20.000,000 moneda corriente

Abona en moneda corriente.

Á depósito en cuenta corriente. 10 p. % al año.
A depósito á plazo fijo........ 12 « « al año:

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL
Gerente.

p5 s27

Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consigna, dos, á la órden de los inte esados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Arning 15o frasqueras ginebra.
Arocena 81 bcas vino tinto.
Amadeo 5o id id seco
Devoto 5o balas papel estrasilla.
Buschheber 5 cjs cigarros hamburgueses.
de la Riestra 300 barriles vino jerez.
Devoto 1oo cjs ajenjo.
Lelfen 1o id cerbeza.
Vriva Belen 2oo id coñac id 2oo frasqueras ginebra.
Semple 5o bcas cerbeza Inglesa.
Busoni 33 id id.
Lavallol 40 cjs papel blanco id 87 id pipas vino comun Español id 150 id asti id 50 cjs ajenjo id 5o id coñac id 135 pipas vino comun.
Delfino 1oo id catalan.
Casaretto 1o9 id id español.
Lesperon 250 cjs ginebra.
Fenillant 134 balas papel estrasilla.
F. Elias 8 canastos loza ordinaria.
Bonemason 50 vino burdeos.
Mallol 174 cjs vermut.
Repetto 450 bcas cerbeza.
Coqueteaux 50 cjs coñac fino.
Iturriaga hs 2o id papel de hilo blanco.
Lanus hs 16 id ajenjo.
Charavel 5o id coñac id 62 id vino tinto.
Lanus hs 27 canastos champan.
Best hs 3oo cjs coñac.
Cucers 2 id cigarros.
Viale hs 25 pipas vino sett.
Echegaray 4o id id tinto.
Warnhtz 363 cajas bacalas.
Lesperon 3oo pipas vino comun Español
Temperlay 1oo cjs t1 id 1oo id coñac id 2 id trajes para diños id 2 id hombre id 4 id casimires de verane id 1 id brin de hilo
Demartine 2oo id fideos id 5 id quesos parmesanos.
Noceti hs 67 bultos yerba parnagua.
Cacau Lahores 58 cjs sardinas.
Saplone y ca 32 id id.
Marmiense 5o id circulos id 63 id escurtidos id quesos de holanda.
Baepué hs 1 id salcichon id 2 chocolate menie..

Articulos diversos

Bocca y ca 2 cjs tiras bordadas.
Carlisle 1 id brin de hilo.
Thompson 2 id zarazas anchas id 1 fdo generos para pantalon.
Gimones 6 id lienzo de 32 pulgadas.
Best hs 6 id pergas mes la id 2 id tela de poncho id 2 id mantag de algodon.
Fonkinson 4 cjs genero para pantalon.
Willianson 10 fdos lienzo de 29 pulgadas id 1 cjn muselinas;
irusion 1 cjs medias caudas
Clesa lalup 14 fdos bramante.

MARITIMA

CABOTAJE—DIA 1.°

Gualeguaychu pailebo A mitad á Nuñez á D. Delfino 24 pipaa y 2 nadiasa aceite 14 carretadas leña.

Victoria goleta Gupecia á Nuñez y ca 3oo fanegas cal Islas Urugua pailebot Josefa id 52 carradas leña Victoria id Cinoitralo á Nañes y ea 7oo fanegas cal id goleta Concepcion á id 3oo id id pailabot Aguila á id 3oo id id Rosario goleta Juana á Rubis á B. Delfino 2o cjn pasasuna á Aniespiel hs 2 fdos corcon á Alcorla y ca 117 cueaos vacunos á Adolfo Garranzo 3 fdos caronas á Mendez 475 id D, Mendezs 25o cueros vacunos 3 fdos cuero cabrr 5 id lana 4 fdos cordovanes 1 fdo cerda 17o cueros vacúnos 5 cueros cerda á Bell y ca 2o cjs pasas 27 elios pasas 1o cjs id 22 leos descarrozados á J. Lavallol é hijos 1 fdo cerda 1 fdo cuero cabras 1 cjn plumasa y á Garcia y ca 3o cjspasas 14 sacos nucces 1o td pasas 495 cueros vacunos id id id á V. Mendes 27 zuelas 3 fdos pillones.

ENTRADAS—DIA 3.

Montevideo 70 vapor ingles Villa del Salto 83 pasageros id id encorazado brasilero Mariz é Barrios. id id id id colombo Liverpool y Montevideo id ingles Ada.

Marsella barca francesa Union.

SALIDAS—DIA 3.

Uruguay vapor ingles Villa del Salto.
corrientes' zumaca argentine R. y O.
Valparaise, barca inglesa Occan Pearl en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

11 funciones del 4° abono.

PARA EL JUEVES 4 DE OCTUBRE

A beneficio del galan jóven

EDUARDO CARBAJO.

Despues de una escojida sinfonia, subirá á la escena el drama en seis actos de gran aparato escénico, orijinal del distinguido autor D. Tomas Rodriguez Rubi, que tanto ha merecido la aprovacion del público de esta ciudad.

ISABEL LA CATOLICA

Dirijido por D. Jaime Vilardebó, y exornado con todo el aprrato de comparsas y decoraciones que exije su argumento.

Terminará el espetáculo con la divertida peti-pieza en un acto, dirijida por el Sr. Cuello cuyo titulo es.

ENTRE CIELO Y TIERRA

ó

Un desafio en un globo.

En la que el Sr. Cuello al hacer la ascension en un globo, arrojará flores y dulces á toda la concurrencia. Tal es la funcion que me hu darecido dignadel inteligentei públcoue b ea la dedico Si lo consigo queda satisfecho es te humilde artista.

Eduardo Carbajo

NOTA—La maquinaria de la peti-pieza, está encargada al primer actor D. Rafael Muñoz.

A las 7 1/2

AVISOS NUEVOS

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.

Clodomiro Gallardo
p30 o4

Club del Progreso.

No habiendo tenido lugar la Asamblea general citada para el Martes 2 de Octubre por segunda vez se cita á los Sres. Socios para el Viernes 5 á las 8 de la noche advirtiendo que si en este dia no hubiese número tendrá lugar la asamblea el Sabado 6 despues de observadas las formalidades que prescribe el reglamento.

La Comision.
p3 o4

A uno y medio por ciento

Se da dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 9o, y 2oo mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana.

p3 o4

Al miriñaque punzó.

Chacabuco No. 139

Cocos finos 5 ps, uso domestico doble ancho 8 ps, alemanezco muy ancho 15 ps, 40 varas guarnicion para vestido por 15 ps, generos de lana para vestidos 6 y 7 ps, brillantina blanca 5 ps vara,. lienzo para servicio de cocina 3 1/2 ps, id tablon 4 ps bramante la clase mas fina 1oo ps pieza toallas de hilo 6 ps percales para vestidos 6 ps 12 jabones ingleses por 6 ps miriñaques para niñas 10 ps. merino negro frances 18 ps vara. sombreros finos para hombras 35 y 40 ps orleans para vestido 20 rs vara.

p6 o4

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de rematar en el Juzgado de paz de la villa de Luján de las ovejas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Vazquez para la cual se designan los dias 1o 11 12 del entrante mes de Octubre los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho juzgado que se les pondran de manifiesto. Buenos Aires Setiembre 27 de 1866.

p5 o4 — Clodomiro Callardo

Se necesita Una mucama para cuidar un niño calle de Reconquista núm 73.
p3 o4

Se necesita Una moza de 12 á 14 años para cuidar una chica se prefiere sea estranjera San Martin núm 171 al bajo.
p3 o4

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almondas y remate en el Juzgado de Paz de Arrecifes de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Poce tasado en todos sus ramos en la suma de 22,065 ps. m|c. en los dias 25, 26 y 27 de Octubre entrante. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho Juzgado que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1866.

p10 o4 — Clodomiro Gallardo.

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Rodriguez para que en el término de ocho dias de la fecha comparezca á estar á derecho, en este Juzgado en la demanda que se le ha promovido por cobro de pesos D. Juan Darnet, bajo apercibimiento de que se seguirá en rebeldia el juicio, si no comparece con los perjuicios consiguientes.

Buenos Aires. Octubre 2 de 1866.

p8 o4 — Anjel Julio Blanco.

Inspeccion General de armas.

Debiendo tener lugar el Jueves 4 del corriente á las 1o de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, las exequias fúnebres que deben celebrarse por el eterno descanso del finado Coronel D. Estevan Garcia, muerto en la campaña del Paraguay, se ordena q': El batallon movilizado se halle formado á las diez de la mañana frente al dicho templo para rendir los honores fúnebres correspondientes. Y debiendo igualmente celebrarse en el templo del Arcángel San Miguel el viernes 5 del corriente iguales exequias al finado Teniente Coronel D. Alejandro Dias, se nombra al batallon indicado, para hacer los honores de ordenanza, siendo las diez de la mañana del indicado dia, la hora en que debe hallarse formado frente al templo el batallon mencionado. Invitase para concurrir á este acto relijioso, á los señores gefes y oficiales francos de la guarnicion.

p1 o4 — Nazar.

Tijeras de trasquilar

De los afamados fabricantes Sorly marca Kangaro y Bright marca oveja núm 7 y 8 á 2oo pesos la docena.

Hilo para atar lana,

Clase superior á 5 1/2 ps. la libra, estos articulos se hallan en venta en la calle de Rivadavia núm. 343 y 345.

p5 o4

Baratillo universal Calle 25 de Mayo núm. 166 y 168, se ha recibido una partida de platos de porcelanas para los hoteles ó bien sean de postres para las casas particulares al precio de 25 ps. docena.

p1 o5

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el precente se cita llama y emplaza á D. Antonio Bocordo para que en el termino de diez dias contados desde la fecha comparezca en en este juzgado á contestar una demanda que contra el a interpuesto D. Juan Pagani sobre cobros de ps procedente de trabajos personal bajo apercibimiento de que si no comparece, se resolvera en rebeldia.

Buenos Aires Octubre 4 de 1866

plo o4 — E. Coria.

En el pueblo de Moron de la iglesia á cuadra y media para el sud, se alquila una buena casa, para verla y tratar calle 25 de Mayo núm. 166. tambien se vende al que interese por ella.

p3 o4

Espadas.

Cinturones
Dragonas
Armeria E. Paris
calle Rivadavia núm. 20

Composturas de armas antiguas y modernas revolvers y armas de todas clases.

p3 o4

Baratillo Sin igual, Piedad 82 enaguas bordadas de 5 paños 60 ps. pañuelos de barelle grandes 35 ps. perseanas de la india 4o ps. tapados de pequin con guarniciones 25o ps. tapados lindos de barelles 5o ps. rico percal para vestidos 6 ps. vara, sombreros de paja 16 ps.

p1 o4

Caja de crédito

De conformidad á lo dispuesto por el Art. 1o § 1.° de los estatutos se va á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen á los reconocimientos Nos. 1844, 1934, 1950, 1968, 1977, 2o11, 2o2o, 2o28, 2o42, 2c51, 2o78, 2o83, 2o84, 21o4, 21o6, 2110, 2127, 2132, y 2133.

Lo que se avisa á los interesados para que renueven ó retiren los depositos mensionados antes de terminar el plazo que fija el articulo arriba indicado [art. 10 § 1.°]

Buenos Aires, Octubre 3 de 1896.

p3 o4 — El Jerente.

A bajo precio Se vende un piano como para estudio, por tener que salir al campo su dueña en la semana próxima, y se preferirá á la señora que ofreció 14oo hahiendosele pedido 2oo ps. á la persona que dé mas de dicha oferta 389 darán razon.

p3 o4

Cochero y Mucama Inteligentes y con buenas recomendaciones en la calle de la Piedad N.° 308 1/2.

p3 o4

200,000

Hay para colocar sobre hipoteca; una casa lujosa y central para vender, al norte; al corredor Piedras 255.

Ama de leche Se necesita una calle de la Piedad 215

p3 o4

Máquinas De picar carne y rellenar salchichones, chorizos, hay en venta en la calle de Rivadavia núm. 343 y 345,

p5 o4

Camas De fierro, reforzadas y con tablas para hospitales y comisiones sanitarias, precios muy reducidos calle del Buen Orden 245,

p3 o4

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 78 bueyes y 13 carretas de tolda con todos sus aparejos prontas como para salir de viaje. El lúnes 8 de Octubre á las 12 en punto, en el mercado Constitucion donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 13 carretas de bueyes con sus aparejos y boyada mansa y gorda como para salir de viaje, que estarán á la vista en el mercado Constitucion; se venderán de á 4 carretas con sus correspondientes 16 bueyes cada una y sus aberos, carretas nuevas y fuertes prontas para trabajar.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio, entre las calles de Zeballos y Solis.

El mártes 10 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis, compues o de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales, terreno alto y entre buenas posesiones, y tiene que rematarse precisamente á la mayor oferta.

El martillero está completamente autorizado por el dueño para vender aunque sea por cinco pesos. Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas concimientos al escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 7 de Octubre á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra, que se designará por la bandera, compuesto de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto, fertil, pronto como para edificar un hermoso edificio de ...o, y como tambien es bueno para casa de negocio, rodeado por hermosos edificios.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Lino de la Torre.

En el antiguo Hotel del Banco, calle de la Piedad núm. 117, por liquidacion de una testamentaria.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

1.ª sala. 1 piano de caoba con poco uso y de muy buenas voces, 1 lindo sofá de marroquin otomano, 2 sillones y 12 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra, una alfombra tripe, una mesa incrustada, rinconeras, 1 lámpara, cuadros, adornos etc.

2.ª pieza. 1 cama camera de caoba, 1 rico ropero de id, 1 lindisimo lavatorio de caoba y piedra todo tallado, 1 confidente, 12 sillas, 1 mesa de noche, 1 rica cómoda de caoba con piedra marmol, cuadros, adornos. 3 ricos pares de cortinas bordadas con magnificas galerias con muy poco uso.

3.ª pieza. 1 cama, 1 armario, 1 sofá de caoba y crin, 1 lava'orio de caoba y piedra, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 baño, adornos, cuadros etc. etc.

Comedores. 1 mesa para 20 personas, 3 id con piedra mármol, 2 id, 1 rico aparador, sillas, 1 lavatorio, 1 armazon, 1 mostrador cuadros, espejos, 108 cajones vino burdeos, oporto, jerez, coñac, curasao, licores finos, porcelanas, cristales, loza, un relox de pared y otras muchas cosas que no se mencionan por su estension.

En los patios y cuartos muchos muebles de uso, bateria de cocina etc.

Al mismo tiempo, una cantidad de alhajas usadas y 6 docenas relojes de bolsillo.

Por Francisco F. de la Serna.

POR LIQUIDACION. Del valioso almacen de comestibles y bebidas por mayor del Sr. D. Gavino Echaburu, situado en la calle de Potosi esquina á Tacuari.

El viérnes 5 de Octubre á las 12 en punto, se venderá á la mejor postura y al contado, en lotes al gusto de los comprado es, todas las existencias en articulos, útiles y demas enseres de esta casa, compuesto de lo siguiente:

Azúcar refinada en barricas, id del Brasil, aguardiente varias clases, yerba misionera y parnagua, vinos españoles en pipas y cuarte las carlon, seco y dulce, id embotellados, oporto rico, regular é inferior, jerez fino y regular, asti, frontiñan y otras clases, champagne, cerveza inglesa buenas marcas, ginebra fina y regular varias marcas, ajanjo Silliman y otras marcas, cominillo, cherri cordial, marrasquino, pele palo, bacalao, aceite en latas de 1 y 2 arrobas, id embotell frances, vinagre en cuarterolas y damajuanas, papel estrasa varias marcas, id blanco para cigarrillos, id de estracilla, arroz glacé y de la India, fariña, alpargatas francesas, orejones, pasas de uvas, quesos gruyere y muchos mas articulos que se suprimen por no hacer demasiado largo este relato.

Ademas, una magnifica caja de fierro, escritorios, prensas para copiar, sillas, bancos y demas útiles del escritorio.

Advertencia. Llamamos sériamente la atencion de los interesados sobre la elevacion de recegos en los comestibles, que empezará á regir desds el 1.° del entrante mes; así como sobre la cantidad que hay de cada uno de los articulos mencionados, y la certidumbre que pueden tener, de que no se retirará lote alguno de cuantos se presenten, sea cual sea la mejor oferta.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De dos suertes de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr D. Jacinto Cárdenas.

El miércoles 17 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al contado, por separado ó juntas al gusto de los compradores, las dos suertes de estancia que quedan mencionadas y que se hallen ubicadas en el Registro Gráfico bajo los números.

La 1.ª es la conocida por la posta de D. Pedro Romero, á media legua del pueblo. Por demas nos parece recomendar el mérito de este campo, como por el precio que se pueda obtener subdividiéndolo en lotes de chacras.

La 2.ª suerte es la conocida por de D. Humildano Pereyra, á dos leguas del pueblo, con frente al arroyo Azul. Es de pastos dulces y propia principalmente para ovejas.

Cada una de estas suertes está tasada en 150,000 ps. m|c, y no se atenderá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 100,000 ps. m|c.

Las escrituras están pasadas recientemente, y no presentan la menor imperfeccion.

El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa calle de Rivadavia núm. 549, frente á la plaza de Lorea,

Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil.

El lúnes 15 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se venderá al contado la casa que queda enumerada.

El terreno se compone de 9 varas de frente al sud por 34 3/4 de fondo al norte.

El edificio, de una sala á la calle con 2 ventanas, 2 dormitorios en seguida y un comedor que cuadra el primer patio; una habitacion á continuacion en el segundo patio todas de azotea, y 3 piezas mas de tabla techo de zinc en el tercer patio, pozo de balde y letrina. El primer patio tiene un hermoso parral, y en los demas hay algunos árboles.

Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 166,716 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 111,144 ps. m|c.

En la misma finca se verificará el remate. Las escrituras y tasacion quedan á la disposicion de los interesados en la oficina del escribano Don Francisco Castellote.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil.

El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se vendera al contado dicha casa.

El pormenor se dará despues.

Por Jacob y Ca.

Por tener que desocupar la casa, de todo el rico menaje que la adorna, en la calle de Suipacha núm. 192.

El juéves 4 de Octubre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, todo el rico menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente

Sala. Un rico piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 juego de sala compuesto de un sofá, 10 sillas y 2 sillones de caoba tallados forro de damasco punzó con sus fundas correspondientes, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 rica mesa de caoba francesa con piedra marmol, mesas de papier maché, 2 espejos marco dorado, 1 estante de caoba para música, 1 lámpara de kerosene, 1 alfombra de tripe, varios adornos de mesa de mucho gusto etc. etc.

Antesala. Un piano de caoba orizontal, 10 sillas y 2 sillones negros imitacion jacarandá, 6 sillas de caoba asiento de marroquin, 6 id con 2 sillones asiento de crin, 1 mesa del cantro con piedra mármol, 1 lámpara de kerosene, rinconeras de caoba, alfombrado de tripe y varios adornos.

1er. dormitorio. Una cama camera de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 6 sillas de caoba forro de criu, 1 sillon de amaca, 1 ropero de caoba y roble, 1 confidente de caoba y crin, alfombrado.

2.° dormitorio. Una cama de caoba francesa, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo, 6 sillas de caoba forro de crin, 1 ropero, 1 mesa de caoba para té, 1 lámpara de kerosene, 1 sillon de amaca etc. etc.

3er. dormitorio. Una cama de fierro inglesa, sillas de esterilla, 1 ropero, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, 1 mesa de caoba de arrimo, 1 costurero de la India, 1 cómoda etc. etc.

4.ª y 5.ª habitacion. 2 camas de fierro inglesas, 2 roperos de caoba y roble recomendables por su construccion y antigüedad, mesas, lavatorios, sillas de madera, id de caoba asiénto de esterilla, sillas altas para niños, 1 mesa de escritorio etc. etc.

Comedor. 1 mesa de comedor, 12 sillas imitacion jacarandá, 4 cuadros marco dorado, varias mesas, 1 juego de mesa de porcelana, id de té, 1 relox de comedor, 1 juego de bandejas, cucharas y tenedores de plata alemana de sopa y de té, lámparas de kesene, roperos, 1 sillon de amaca, sillas altas para niños y otra porcion de muebles que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestido y camisas diferentes clases, ponchos de vicuña id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimires de colores para paletos, id negro, géneros para pantalones, alemanesco de hilo ancho, género para sábanas de hilo, irlandas, bretañas, crea de hilo, medias diferentes clases, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon, cochinilla, sombreros ricos de castor, id de felpa, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo asargado, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan de 8/4 percalinas, géneros de vestido diferentes clases, brillantina de colores, camisas de hilo, id medio hilo ricas, id de montecristo y de algodon, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, fajas de seda, sombreros de paja de Chile, mantitas para la cabeza, pequin negro, lustrina y merino negro fino, zarazas negras, id de colcha, coleta negra y plomo, coco blanco, linó y cambray, colchas moteadas blancas, corsés, corbatas de seda, ligas inglesas, cinturones de goma, botones de nácar para puño, bolsas de cuero para niños, gorras de ule, botitas para niños, zapatitos ingleses, pomadas finas, batas de percal para señoras, enaguas, dril de hilo, brin de Rusia, lienzo de hilo loneta, lona, pantalones de gambrona, id de brin finos, sacos id id, sacos de lustrina, estractos, aceites, acero, costaplumas finas, muselinas en cortes, camisetas merinas, casimires para verano ricos, agua de colonia, peines de goma, peinetas de carey, pañuelos de barelle y otras clases, miriñaques, bramante diferentes clases, lienzo tablon y tabla, damasco de lana, lienzo azul, listado, cotonia blanca, orleans, popelinas, tohallas hilo, manteles y servilletas, tiras bordadas, princeta negra, abanicos diferentes clases, quitasoles de seda, tul de seda blanco y negro, cuellos y puños bordados, cinturones de goma, trencillas, muñecas lloronas, hilo de sastre frances, camisas de señora albums, pañuelos de filet para el cuello, cintas, fleco para calzoncillos y otros muchos articulos.

Por cuenta de quien pertenezca, 1 cajon cucharas, tenedores y cucharitas de té de composicion fina.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 4 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

50 cuarterolas vino seco superior clase, 50 cajones kerosene, 100 damajuanas vinagre, 25 barricas azúcar pernambuco, 200 cajone coñac diferentes marcas, 30 barricas yerba argentina, 25 cascos coñac, 20 petacas tabaco, 20 bolsas fariña, 12 bordalesas vino burdeos, 20 farditos hilo acarreto, 10 tercerolas anis, 50 cajone vermouth, 50 id ajenjo y anisette, 25 id licor de menta, 100 millares cigarros hamburgueses, 12 tercerolas ginebra, 20 barriles vinagre, 20 cajones vasos de una y 6 menas, 20 id aceite de Nizza, 10 barricaz azúcar refinada, 10 tarros café molido, 50 cajones bitter, 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 id café en grano, 20 id porotos frescos, 20 id mani, 20 cajones aceite genoves en latas, 50 canastos vino champan, 6 cajones naipes, 25 id vino jerez, 300 pares alpargatas, 5 cajones pizarras surtidas y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca, 300 cajones cerveza inglesa.

POR EL MISMO.

De muebles, en la casa calle del Parque núm. 125.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por desocupar la casa los siguientes muebles:

Sala. 1 piano, 1 sofá de caoba, 1 confidente forro de damasco, 18 sillas de caoba, 1 mesa redonda, 5 galerias, 5 cortinas para puertas y ventanas.

Antesala 2 mesas de consol, 2 alfombras de tripe, 1 relox.

Aposento. 1 cama de bronce grande, 2 cómodas con tocador, 1 sofá.

Comedor. 12 sillas de esterilla, loza, cristales etc. etc. y otra porcion de muebles.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De la merceria y tienda de los Sres. Puig hnos. calle de Buen Orden esquina de Méjico núm. 260.

El juéves 4 de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el surtido de dicha merceria y tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas para señoras y niños, encajes, blondas de seda, guarnicion para vestidos y tapados para señora, estractos finos, albums, garibaldinas para la estacion, camisolines y mangos bordados, velitos de guipiur, id imitacion, peines de búfalo y de carey, orquillas, trencillas para ruedo cinta plegada, cinta de seda ancha y angosta, fleco de seda, id de lana para vestidos, enaguas bordadas, pequin negro y de color, redecillas, tiras bordadas, seda, hilo, alfileres, abanicos varias clases, pantallas, florcros, cajas para adornos, brines de hilo, gambronas, pañuelos para taparse, id para el cuello, acero para miriñaques, cinta para id, botones para pantalones, id para chalecos, id para camisas, felpa, felpilla, cuentas, mostasillas, canutillos, prendedores, braseros para sahumar, casimir negro, casimires franceses para trajes, id en cortes para pantalones, sacos de paño, id de casimir, id de gambrona, id de lustrina, fajas de seda, medias para hombres, señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, id adornados para niños, lustrina, sallvaderas, tinteros de porcelana, camisas de hilo, id vistas de hilo, id de montecristo y de algodon, camisetas de franela, id de merino, id de punto, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de uso doméstico, id de punto, sombrillas, paraguas, muñecas, agua de cologne, agua de colonia, agujas surtidas, candeleros, sahumadores, cubiertos, bastones, latigos, barbijos, tul de seda, capricho, canabá, lana para bordar, zapatillas bordadas, cinta de terciopelo, botines de lana para niños, ajuares bo dados, batitas para niñas, botines para señoras, tinteros, bombillas de composicion, ponchos de vicuña, zarazas, lienzos, bramantes, listado, bombasi labrado y liso, franela, zaraza para colcha, cinta de goma, elástico para botines, cordon de seda, borlas, linó, coco rosado, crea, pana, terciopelo, ballenas, alemanesco, carabanas, aros, pulseras, frascos de cristal, guantes de hilo, juegos de porcelana para café, dulceras, cigarreras, manijas de chapa, hevillas para cinturones, cinta para id, valencianas, lapiceras, papel para cartas, plumas, libros de misa, pañuelos de red, gorras de ule para niños, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon blancos y de colores, colchados, adornos para la cabeza, pañuelos de merino para taparse y para el cuello y otros muchos articulos que no se mencionan por su estension.

Al mismo tiempo el mostrador, armazon, vidrieras etc.

Por José Marquez.

De un lindo terreno central, calle de Libertad núm. 92.

El juéves 4 de Octubre á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno con 7 varas y 6 pulgadas frente al este por 35 de fondo, con algun edificio, aljibe y pozo de balde.

Como verán los interesados el local es bastante central y no deben dejar perder la oportunidad de comprar este lindo terreno.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

POR EL MISMO.

De un terreno formando esquina á la calle de Lorea y Garay.

El miércoles 10 de Octubre á las 5 de la tarde, se rematará por autorizacion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el referido terreno de forma irregular de 12 metros 125 milimetros de frente al costado oeste por 43 metros 300 milimetros de fondo con frente á la calle de Garay, angostando gradualmente su fondo hasta quedar en 8 metros 660 milimetros; tasado en la cantidad de 36,375 ps. m|c, no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que es la de 24,250 ps. m|c.

Por mas pormenores, casa del rematador, Bolivar núm. 106.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombre entre las de Temple y Córdoba, y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el Norte.

El Domingo 7 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terreños, cuya distribucion es la siguiente:

1.° y 2.° lote de 10 varas de frente al oeste por 17 1/2 de fondo al este, estando edificada en cada uno de estos lotes una casita con 2 piezas y cocina.

3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.° lote contiguo á los anteriores con 10 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

8.°, 9.° y 10.° lote con 9 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

Por Thomas Gowland.

En la casa de Comercio de los Sres. Kolstedt y Ca., calle de Maipú núm. 6.

El mártes 9 y miércoles 10 del corriente á las 11, se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion, introducidos por los últimos buques, cuyo pormenor es como sigue:

Zaraza francesa, brines crudos plomo y de colores, pequin negro y de color, sarga, satin de la China, géneros de seda á cuadros y á bastones, casimires para trajes, id en cortes, paño y casimires negros, chalecos con guarniciones de última novedad, sacos de brin blanco, camisas para señora, id de hombre pechera de hilo, medias crudas, id blancas, calzoncillos de madapolan, pañuelos de seda, id de filet, id del cuello, id de rebozo, triangulos y tapados de punto muchas clases, pañuelos de merino bordados, id de manos de seda, id id de hilo, id id de cambray, id id de luto, muselinas adamascadas, tul blanco y negro, sombreros varias clases, gorras para señora y niños, cuellos, encajes y otra porcion de articulos que seria largo detallar.

Efectos ingleses. Zarazas finas, bramantes finos, uso doméstico, ponchos vicuña, mantas finas, pañuelos de mano, ponchos de algodon, listados, cotines, medias de hombre y otros efectos

POR EL MISMO.

De la finca calle Buen Orden núms. 599 y 601 á una cuadra del mercado Constitucion.

El sábado 6 del corriente á las 12 en punto, se rematará dicha finca cuyo terreno se compone de 16 1/2 varas de frente al oeste por 70 de fondo, 2 hermosos almacenes á la calle, 3 piezas de material, pozo de balde, porton etc.

Esta finca es aparente para establecer cualquier negocio por su comodidad y estar tan inmediata al mercado del Sud.

Por mas pormenores, Defensa 114.

POR EL MISMO.

De ferreteria sana y averiada.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 11 de Octubre á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de ferreteria sana y averiada, cuyo pormenor es el siguiente:

Averiado, por cuenta de Seguros: 100 quintales alambre para cerco, 5 cajones jarras cada uno con 100 docenas jarras pintadas, 7 barricas pasadores, 150 docenas palas de palear.

Ferreteria sana. 1 fardo lona surtida, 3 cascos frenos con copas y sin copas, 1 id cencerros redondos y ovalados, 3 id cuchillos de carnicero, 1 id despabiladeras, 1 id serraduras surtidas, 1 cajon pasadores pura estribos, 50 id puntas de Paris, 1 id argollas de composicion, 1 id chapas de id, 5 cascos tijeras de esquilar, cuchillos de saladero, oses, cucharas de composicion, hilo de atar y de coser, cola, cabo de Rusia, alpergatas, aceite linaza, ganchitos para marquesas, martillos de calafate, bombas de riego, tenazas, tijeras de podar, ruedas de bronce, hojas de guadaña y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 4 y viérnes 5 del corriente se rematará un surtido general de efectos como sigue:

Zarazas para vestido y camisa, bramantes finos de las mejores marcas, uso doméstico, madapolan, brillantinas, casimires para trajes, id para pantalon, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, medias de hombre y de señora, géneros de vestido, miriñaques, lustrinas negras, camisas de medio hilo, pellones ingleses, tiras bordadas, fleco de calzoncillo, corderoy, fajas de seda, mantas de lana, ponchos vicuña, id de algodon, lienzo tablon, id fino, id de hilo, brines varias clases, corbatas de seda, calzoncillos de algodon, camisas de señora, sombrillas, pañuelos de batelle, muselina en pieza y en corte, medias de niño, paños negros finos, género de hilo para tohallas, enaguas, linó, capricho, trencilla de lana, gambronas, orleans, sombreritos para niño, gorras para id, sombreros de castor negros y de color, merinos negros, muselina negra de lana, corsés; calzado para niñe; género de hilo pará sábana; sarga de lana, sacos de lustrina; id de brin; pantalones varias clases y otros efectos.

POR EL MISMO.

En las Lomas de Zamora inmediato á la Estacion del Ferro-carril.

El Domingo 7 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado, un hermoso terreno aparente para chacra ó quinta, consta de 400 varas de frente por 937 de fondo, lindando por un costado con Da. Ana Kidd, por otro costado con D. Federico Clortondo y D. Cárlos de Mot.

Por mas pormenores Defensa 114 donde existe el plano á la disposicion de los interesados.

Se previene que dicho terreno se puede fraccionar en dos ó mas lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la casa calle del Parque núm. 31.

El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tiene 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 50 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244,924 ps. m|c, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.

La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

Por Varela é Hidalgo.

De una casa, calle del Parque, entre Azcuénaga y Larrea.

El Domingo 7 del corriente á las 5 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha casa perteneciente á la Sra. Da. Magdalena Sequeiro, por su órden terminante.

Su terreno se compones de 10 varas de frente por 48 1/2 de fondo, con 3 piezas, una de ella de azotea de 7 varas de largo y 2 cuartos de madera, cocina, pozo, árboles y lindos parrales, toda cercada de pared. El dia del remate estará designada por la bandera.

Recomendamos la ora exacta á los interesados por ser una venta forzosa.

Por Federico J. Miró.

JUDICIAL. Por órden del Sr. Juez Comisario del concurso del prófugo fallido Querubino Limido, en la calle de Lima esquina de la Independencia (mercado), donde estará la bandera de remate.

El viérnes 5 del coriente á las 11 en punto, se han de vender á la mejor postura todas las existencias de dicho fallido, consistentes en útiles, muebles, mármoles, mesas etc., todo lo que estará á la vista el dia del remate.

De otra pertenencias: coñac, vinos, licores, tarros de manteca, balanzas, pesas etc. etc.

Escritrorio del rematador, Rivadavia 86 y 88.

Por Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, en Barracas al Sud, situada en la calle del General Belgrano. De una finca perteneciente al concurso del fallido D. José Onetto.

El Domingo 7 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, compuesta en un terreno de 15 metros 75 cents. de frente al este por 64 metros 50 cents. de fondo al oeste, constando su edificio de 3 piezas y zaguan de azotea, 2 piezas techo de paja, 2 aljibes, 1 pozo de balde y 1 magnifico jardin con árboles frutales de todas clases y demas oficinas necesarias y 58 parras. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,909 ps. 80 cents.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 45,939 ps. 80 cents. Por mas pormenores, dirigirse á casa del rematador, Suipacha núm. 50.

Se recomienda á los interesados la hora indicada para hacerse de una magnifica pichincha pues es grandioso su jardin y frente del edificio.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por Tomas Ayres.

IMPORTANTE—Remate Judicial de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D. José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual de Arana, y campos de Castaño.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, en el escritorio del rematador, calle de la Victoria 91.

El viernes 12 de octubre á las once de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion la referida estancia, cuya área se compone de: una legua cuadrada de campo de primer calidad con aguada al arroyo de las Chilcas, 1 gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para entrar rodados, 3 puestos corrales, jagüeles etc.

En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen parage. Tasado en la cantidad de 400,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 266,666 pesos m|c.

Prevencion: Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y estar de regreso en esta ciudad el dia y hora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron, de una bonita casa bien situada y un terreno cercado de pared, distante media cuadra de la plaza al sud, frente á la puerta atraviesa de la Iglesia, donde estará la bandera.

El Domingo 7 de Octubre á las 12 en punto, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Una hermosa casa de recreo, situada á media cuadra de la plaza principal, edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, 4 grandas piezas con sótanos, pisos y contramarcos de madera, tiranteria de urunday, un cuarto para sirvientes, á ho'es frutales, varios pies de parras, cocina, pozo, letrina etc.

En seguida, un terreno contiguo á la finca compuesto de 17 varas de frente por 70 de fondo, cercado bajo pared.

Se previene que las pretensiones son mas que moderadas; la finca está desocupada y pronta para habitarse. Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, al rematador, Victoria 91.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos situados calle de Jujui y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujui en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.

El juéves 11 de Octubre á las once en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:

Calle de Jujui, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.

Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.

Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno en Chivilcoy, situado frente á la estacion del ferro-carril, de una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos, de una máquina de trillar trigo que puede limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, de una gran máquina de desgranar maiz etc. etc.

El domingo 7 de octubre á las 12 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura al contado ó á plazos como mejor convenga á los compradores lo que sigue:

De los 20 lotes de terreno anunciados anteriormente para ser rematados el doce de setiembre se venderán en público remate 10 otes que son los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14 y 15 quedando para realizarse 10 lotes perfectamente situados y una casa con galpones.

NOTA. Fijense los interesados que el tren para Chivilcoy sale á las 7 en punto, llega á las 12 1/2, sale de regreso de Chivilcoy á las 2 1/2 y llega al Parque á las 7 y 15 minutos.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno, situado calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.

El viérnes 12 de Octubre á la una en punto, se rematará dicho terreno que es como sigue:

Tiene 20 varas de frente al oeste por 36 3/4 de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravichini y por los demas costados con los Sres. Repetto hermanos; es propio para ser edificado pues es un terreno sólido, parejo y bien situado.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Méjico y Pozos, y el segundo contiguo calle de Méjico.

El Domingo 14 de Octubre á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dichos terrenos que son como sigue:

El 1.° situado esquina Méjico y Pozos con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El 2.° situada calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3/4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.

Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce, por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el frente que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.

El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermn Gamboa y es como sigue:

Este terreno es irregular y presenta la forma de un triángulo, tiene 73 metros 30 centesimos de frente al norte sobre una calle, 52 metros 82 cents. por el oeste, lindero don la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps. m|c.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 3 y juéves 4 de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Géneros de lana para vestido, muselinas para id, bramantes varias marcas, lienzos id, paños varias clases, trajes completos para hombres, id para niños, tartanes, madapolanes, brines para pantalones, ponchos vicuña, id de algodon, mantas, ponchos de paño, pañuelos de seda, uso doméstico, lustrinas, servilletas, bombasies, media, varias clases, miriñaques surtidos, sombreros finos, id regulares, brillantinas, camisas para hombres de hilo, medio hilo y algodon, id bordadas para señora, calzoncillos id algodon, pequin negro de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, id pintados, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, id de algodon, id merinas, id de listado, pantalones de brin, chalecos, sacos, corte de casimir, botines de escuela, carrilleras, pañuelos de red, sombreros de paja para hombres, id para niños, peines, hilo de carretel, trencillas de lana id de seda, hilo de lustre, camisolines y mangos, calzado para hombres y señoras, borlas, tiras bordadas, mantas para la cabeza, tohallas de hilo, un surtido de abanicos finos y regulares, peinetas de carey, gorras de paño, crinolinas, guarniciones, aceite Monpelas legitimo, gambrona, redecillas, enaguas bordadas, camisas id para niñas, gorras para sol, seda surtida, cinturones de seda, medias, zarazas de colchas, cortinas de la India y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Igualmente se han de rematar 150 pares botas buena clase.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El mártes 9 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura un surtido de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará sin falta una cantidad de muebles finos, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala forrado de brocatela de seda punzó compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones, 12 sillas de caoba, 1 mesa de centro con piedra marmol, 1 mesa de comedor fina como de veinte cubiertos, 2 sillones, sillas finas doradas en esterilla, 4 riquisimos cuadros al óleo 2 representando el interior de iglesias y 2 de frutas, 5 galerias doradas y cortinados, candelabros dorados, 2 arañas, 4 brazos de gas, 1 ropero, candeleros, cristales finos, 1 rica cigarrera de la China, medallas de bronce de mucho mérito, 100 vistas fotográficas de la exibicion, 1 coleccion de sellos de postas, 1 rico estante de caoba para libros, un piano superior, 3 etagier de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, un escritorio y otra porcion de objetos.

Biblioteca. 1 rica biblioteca de obras selectas ricamente encuadernadas en castellano, ingles, frances y holandes.

Nota. El catálogo de los libros podrá verse todos los dias en la casa de remate, calle de la Defensa núm. 74.

Por L. Avelino Diaz y Ca.

En Moron, de una finca á una cuadra de la Estacion, con piezas, palomar, paraisos, pozo de rica agua, 15 varas de frente por 45 de fondo.

El Domingo 7 de Octubre al mejor precio á las 12 del dia.

Escritorio, Piedad 393.

POR EL MISMO.

En Moron, frente á la Estacion, de géneros de merceria y ropa hecha.

El Domingo 7 de Octubre á las 11.

Escritorio, Piedad 393.

Por Emilio de Irigoyen.

El Domingo 14 de Octubre á la 1 en punto del dia.

JUDICIAL.

De una casa sita en Barracas al Norte calle San Antonio.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto cardenas, y de conformidad de los interesados, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, sita en Barracas al Norte, calle de San Antonio, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,016 ps. 2 rs.

Dicha casa consta de 10 metros 60 centms. frente al oeste y 41 metros 65 cents. de fondo al este. Tiene sala y tres viviendas mas, cocina, zaguanes, pozo de balde, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion, es decir de 40,678 ps.

En dicha casa estará la bandera el dia del remate.

Por Posadas y Ca.

De obras importantes, de derecho, historia y literatura, como tambien articulos para librerias. Por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

Se venderán sin falta alguna, el viérnes 5 de Octubre á las 7 de la noche, á la mejor postura y al contado, una linda coleccion de obras de gran interes, cuyo pormenor se dará en los catálogos que se repartirán el juéves 4.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De articulos de almacen.

El lúnes 8 del corriente á las 11, se procederá á venderse á la mejor postura, plazos y condiciones establecidas, un variado surtido de articulos, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De efectos de tienda y merceria.

El mártes 9 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado, un completo surtido de articulos todos nobles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda, merceria y ropería.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á los plazos de costumbre, de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1/4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.

Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. m|c; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps. m|c.

Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurran á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

Por Ignacio Fonticelli.

De un hermoso terreno.

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar sin falta alguna el espresado terreno, situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, tasado en la cantidad de 34098 ps. 6 rs.

Siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 22,732 ps. 4 rs. La bandera de remate designará el terreno.

Nota. Se suplica á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar á la hora indicada, pues es una verdadera pichincha.

AVISOS JUDICIALES

Por dispo icion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya seacomo herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar porderecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866. Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, y en las puertas del Juzgado de una finca y terreno en el partido de San Maritn perteneciente á D. Miguel Polero; la cual está tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete mil quinientos treinta y dos pesos (97,532 ps.). Los que se interesen en ella y deseen mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe donde les serán dadas y manifestadas la tasaciones. Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p15 s16 Aujel Julio Blanco.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Juan B. Ruiz por el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente la providencia que ha recaido en la testameutaria de Doña Ruiz el auto del tenor siguiente—Buenos Aires Junio 13 de 1866—Vistos resultando del espediente agnegado que D. Juan B Ruiz no ha justificado el caracter hereditario que invoca apesar haberse practicado cuantas diligencias á ese objeto ha solicitado; que de los presentes por decreto de 134 se le acordó el plazo de veinte dias para adveditar aquella circuntancia que han vencido con exceso, y resultando del certificado del autuario de 148 que durante la publicacion de edictos no ha comparecido persona alguna ni como heredero ni acredor de Doña Marcelina Ruiz de comformidad con el albacea dalibo y ministerio fiscal se declara en cuanto haya lugar en derecho heredero á intestado de dicha señora al fisco interponiendo el Juzgado la autinidad que inviste en su virtud regulenzen los honorarios del albacea tasesen las costas y fecho vuelvan—Jorge Echeverria bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Setiembre 22 de 1866
Clodomiro Galiardo
p8 s25

Por disposicion del Sr. Jnez de primera instacia en lo civil Dr. D. daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas remate en las últimas tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Octubre de una finca y un rancho situado en el partido de «Las flores» y perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Berdier, tasado todo en la cantidad de 90370 ps. m|c. Los que se interesen en su | compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p15 s22 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don Felipe Marciani, (almacenero calle de Moreno, prófugo) se convoca á todos los acreedores del espresado, sean privilejiados ó personales, conocidos ó desconocidos, á junta general para la verificacion de créditos el 2 del entrante octubre á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio. Se previene á los que no comparezcan que se les considerará como adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1866.
p8 s27 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias ocho nueve y diez del entrante mes de Octubre de un establecimiento de chacra situado en el pueblo de San Justo con sus edificios y demas que le es anexo y su terreno compuesto de setecientos cincuenta y cuatro metros, doscientos ochenta y seis milimetros de frente al Sud Oeste ó sean ochocientas setenta y una vara con el fondo que le corresponde hasta completar una area de treinta y seis cuadras cuadradas de á ciento cincuenta varas cada una lindando por el frente y fondo con Doña Margarita Stunglen por el Sud con D. Manuel Silva y por el Norte con D. Francisco Madariaga y otros tasados ec todos sus ramos en la cantidad de ciento quince mil seiscientos veinte pesos moneda corriente y de propiedad de D. Juan Arias. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto su tazacion y demas pormenores—Buenos Aires Setiembre 22 1866.
p10 s28 Segundo G. Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Islas se cita llama y emplaza á D. Juan y D. Geronimo Villanueva para ser notificados de providencias que han recaido en la demanda iniciada contra ellos por D. Guillermo Binden en representacion de D. P. A. Decoud, en la inteligencia que sino comparece dentro de los seis dias de la fecha se seguira la causa en su rebeldia con los estrados del Tribunal—Buenos Aires Setiembre 27 de 1866.
suarez
p3 o3

Por disposicion del Sr. Juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á D. Máximo Melo para que comparezca dentro de ocho dias á estar á derecho en la informacion que está produciendo Da. Andrea Melo, sobre revalidacion de titulos, por este Juzgado y oficina donde actua el infrascripto.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.
p8 o3 Nemecio Zanoletty.

Por disposicio del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á solicitud de la razon social Amespil y Daireuax de esta plaza se hace saber q' dicha sociedad contraida en 1° de Mayo de 1864, queda disuelta de comun acuerdo desde el primero de Octubre del corriente año, quedando cada uno de los socios en libertad de jirar sus negocios como mejor le convenga, y continuando la espresada sociedad solamente para la liquidacion. Buenos Aires Setiembre 29 de 1866.
p3 o2 Anjel Julio Blanco.

Por disdosicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla sé sita llama y emplaza á D. Enrique Duran para que en término de ocho dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le he interpuesto ante su señoria D. Francisco Arias por cobro de un pagaré. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1866.
p8 s30 Anjel Julio Blanco.

GRAN SURTIDO
DE BRAGUEROS Y COLCHONES DE GOMA.
155—*Rivadauia*—155

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande surtido de bragueros finos de todas especies fajas, medias rodilleras elásticas, instrumentos de cirugia, máquinas eléctricas, instrumento de flebotomia dentista y un gran surtido de goma aderente.

Se fabrican piernas brazos artificiales y se hacen maquinas para corregir los defectos del cuerpo sean de nacimiento como producidos por emfermedades, todo á precio muy moderados, fijos segun los diferentes sistema pudiendo asi ser al alcanse tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 ps m|c.

En el mismo establecimiento para comodidades de los compradores hay unas salas á su disposicion. p3 o2

Juzgado de Paz de la Villa Moron
Setiembre 7 de 1866

Por el presente se hace saber á todos los acredores de D. Tomas Yriburren vecino que fué de este pueblo para que dentro del termino de quince dias de la fecha se presenten ante este Juzgado de paz con las cuentas y sus créditos y los justificativos necesarios á deducir sus acciones.
José M. Casullo
p6 o2 J. de Paz.

ATENCION

En Chivilcoy, frente á la Estacion del Ferro Carril, el Domingo 7 á las 12 1|2 continuará el remate de terrenos situados en ese gran centro de comercio de los 20 lotes anunciados anteriormente y cuyos planos se han repartido se ha vendido en público Remate 10 lotes en los que ya se han edificado dos casas estos terrenos distantes solo media cuadra de la Estacion son de mucho porvenir, siendo de notarse los valiosos edificios pertenecientes á particulares que estan construyendo al costado Sud de la estacion A ese punto se dirijen no solamente los productos del floreciente Chivilcoy, sino lo mayor partes de los pueblos inmediatos. Al mismo tiempo se rematará una maquina de vapor nueva de fueza de 8 caballos, una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fouegas diarias con la máquina de vapor correspondiente etc.

Por otros informes ocurrase al escritorio del Rematador
Carlos Ristorini.
Calle de Tacuari num 53
p5 o3

Al comercio La casa comercial que ha jirado en esta plaza bajo la razon social de ambrosio P. Lezica y Ca girara desde la fecha en adelante bajo la nueva razon de Lezica, Malbran y Ca. contiuuando esta los negocios anteriores sin otra alteracion. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1866.
Ambrosio P. Lezica.
p3 o2 Jacinto A. Malbran.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.
190—POTOSÍ—190
COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.
Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v. 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

LOS APÓSTOLES
Por E. Renan.

CONTINUACION DE LA VIDA DE JESUS.

Traduccion hecha por D. Manuel Bilbao para la imprenta Buenos Aires.
PRECIO 50 PESOS, ENCUADERNADA
Se vende en todas las librerias y en la imprenta Moreno 73 1|2. s17 15

a uno y medio por ciento

Sedá diner á interés al 1 1|2 p 0|0 sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes 10 20, 30, 50,70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiedad para ser despachados en el mismo dia.

Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.
p30 s11

Juzgado de Paz del partido del Pilar

Por disposicion de este Juzgado se han de vender en remate público, á la mejor postura y dinero de contado, bienes suficientes de los embargados al prófugo Cecilio Gonzales consistentes en hacienda lanar á sufragar los gastos ocasionados en las causas seguidas contra él y en su rebeldia por D. Manuel Patiño y D Eujenio Zalazar por abijeato, la venta se efectuará á los 6 dias de la publicacion de este aviso. Pilar Setiembre 25 de 1866.
El Juez de Paz.
p6 s25 Pedro J. Carrion.

La Isleña Para la Magdalena, administracion calle Buen Orden Nos. 112 y 114. El abajo firmado pone en conocimiento del publico, que desde el 1° de Octubre pondrá una galera en servicio publico desde la estacion Ferrari para la Magdalena, tocando en los siguientes puntos Posta de Hardoy, Estancia de D. Antonio Chaves, D. Estevan Rodrigues, D. Calixto Moujan, D. Juan Elisabe, D Mariano Illescas y Magdalena.

Esta galera va tirada al pecho, y en toda la carrera con caballos de mi propiedad.

Orden de salidas de Buenos Aires 2, 6, 10 14 18 22 26 y 30 Regresos 4 8 12 16 20 26 28 y 1°

PRECIOS

Posta de Hardoy	90 ps.
D. A. Chaves	100 «
« E. Rodriguez	110 «
« C. Moujan	130 «
« J. Elisabe	140 «
Magdalena	150 «

Administracion en Buenos Aires esquina plaza de Monserrat calle Buen Orden y Moreno, en la Magdalena fonda de D. Toribio Arriaga.

Se reciben cartas, periódicos, encomiendas y dinero pagando el 5 por mil de comision la arroba de carga 25 ps., prevengo al público y á mis favorecedores haré todo sacrificio posible para el desempeño de esta carrera del modo mas satisfactorio.

Nota—Se previene al mismo tiempo que los pasajeros deben sacar el boleto correspondiente en la administracion en Buenos Aires, para que no tengan confusion en la estacion. Las encomiendas se recibiran hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche.
p8 s25 Estevan Hardoy.

Se ofrecen 2,000 pesos—

m|c. de gratificacion á la persona que diese noticia noticia y recaude una tropilla de diez caballos de bastante estimacion que fueron robados en la jurisdiccion Balcarse, el dia 9 del corriente, con los pelos siguientes: un overo negro, dos overos castaños, tres colorados mala-cara, dos doradillos, un petizo, un saino-colorado y la yegua madrina manchada overa. Los ouce animales tienen esta sola marca—un cuadro, una O encima y dos flores de cada lado. Los robaron dos desertores del dicho Juzgado. Presentándolos allí se abonarán los dos mil pesos. Setiembre 27 de 1866.
p5 s29

Pianos! pianos! Pianos! Música! música! música!

El almacen de música y pianos de la calle Florida núm. 109 1|2 se ha trasladado en la calle de Victoria 236 entre Piedras y Tacuari Hace saber á sus favorecedores que le han llegado recien de Europa ricos pianos de Pleyel, Erad y Baurais, y á mas un gran surtido de buena música. p15 s30

Habiendo Empezado la descarga de la fragata francesa «Pividal» procedente de Burdeos. se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos y presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138; pues no puede el Capitan responder de lo que sucede en almacenes fiscales ó particulares.
Buenos Aires Setiembre 29 1866. p10 s30

Encajes De Brusellas y de Chantelly tienda de cueto calle de la Victoria esquina con la de Perú. Ricas manteletas blancas y negras de verdadero encaje de Bruselas y Chantilly belos para casamiento chales, bolados grandes para vestidos, barbas de cabeza, encajes de malina. Todo á precio fijo y rebaja considerable de su verdadero costo p3 o3

Atencion Se dá dinero en hipotecas la cantidades signientes, 5. 10. 20. 30, 40, 50, 60. 70. 80. 90. hasta 300000 ps. m|c.

Tambien hay en métalico ocurran a la calle Piedad No. 117. Escritorio de Lucio de la Torre. p3 s3.

Se alquila El hermoso edificio que ocupaba el Hotel del Louvre situado en la calle de Cuyo esquina á la de San Martin para tratar ocurrase ó la calle de Reconquista No. 104. p3 o3

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO

Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.
En el corralon de maderas.
255—Calle Defensa—255
p50 o3

Para Corralon ó Barraca

Se darán en alquiler por contrato de algunos años dos hermosos terrenos situados uno á trece cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Chacabuco entre San Juan y Cochabamba de treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo cercado de pared, y el otro á diez y siete cuadras calle Cochabamba entre Lima y Salta de cuarenta varas de frente por ciento ocho de fondo.

Tambien se dará gratis y por contrato, con solo condiciones de cultivo un terreno en los Olivos á dos cuadras de la Estacion ocúrrase á la calle del Perú núm 141.
p4 s3

Se vende Una casa nueva en la calle del Temple No. 359 edificada en terreno de ocho varas tres cuartas de frente al Sud por 43 de fondo con unas piezas de material, 2 patios, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 46 p3 o2

Aviso al comercio Quedando disuelta en esta fecha y de comun acuerdo la sociedad que existia entre don Martin Ameepil D. Carlos Daireaud, el primero continuará con el mismo negocio bajo la razon social de Martin Amespil y ca,
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1866.
p3 o2

Cocinera Se necesita una en la calle de Potosi núm. 148. p5 o2

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m j126

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemàticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.



TIJERAS DE ESQUILAR
DIEGO SEMPLE Y Cia.
Calle de Chacabuco No. 81 y 83
p30 s14.

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y gran economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p. m.

ESCUELA POLITÉNICA,

Con motivo de haberse trasladado este establecimiento á la calle Maypú No. 316 el director que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su plan de estudios el cual con cortas modificaciones es el mismo que se seguia el año pasado.

CLASE.

Primaria lectura, escritura, gramática, aritmética incluso sistema métrico, religion, geografia, é historia argentina,.

Clase preparatoria.

Aritmetica razonada, algebra, hasta las ecuaciones del segundo grado inclusive, geometria hasta la trigonometria hésferica, nociones de topografia y cosmografia, dibujo lineal filosofia, historia universal.

IDIOMAS.

Latin, frances, ingles y aleman.

Clase superior.

En esta clase se da un curso completo de ingenieria, segun el programa de la Universidad.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos á precios en estremo módicos.

Se han abierto cursos particulares de matemáticas á todas las horas del dia, siendo los estipendios lo mas moderados.

Se dan tambien clases de Teneduria de Libros. Francisco Rave.

Aviso judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los q se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de D Simon Lascassagne para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente compareza por su juzgado y oficina de don Eduardo Munilla á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1866.
p8 s25 José M. Huergo.

Colegio Buenos Aires.
117—Corrientes—117
Meterias de enseñanza.
Departamento primario

Clase 1ª. Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.

Clase 2ª. Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.

Clase 3ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, órtografia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.

Departamento superior

Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman.

Departamento universitario

Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.

Idiomas.

Francés, Ingles, Aleman Italiano.

Adorno.

Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.

Música.

Piano, Violin, Flauta, Canto.

Ejercicio.

Gimnástica, Esgrima.

Reglamento

Si bien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar á otro individuo la educacion de su prole deba de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena confianza debe abstenerse de hacerlo.

Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue;

1° Personal escojido de profesores.

2° Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorrer los departamentos, á los fines que convengan.

3° Método gradual é invariable probado poresperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.

4° Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.

5° Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.

6° Confecion y comunion en cuaresma pari aquellos alumnos y pupilos cuyos padres as lo deseasen.

7° Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida reprensiva se haga necesaria.

8° Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.

9° Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.

10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.

Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varían segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.

Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.

El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 m s26

Diligencia Para el Azul el 5 del corriente saldrá sin falta para dicho punto de la Agencia calle de las Piedras núm. 82; la carga se recibe hasta las 4 de la tarde anterior á la salida y la correspondencia hasta las diez de la noche.
Francisco Cesio.

Se vende Una panaderia en el pueblo de Zárate de Pedro Genac. p3 o2



La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de su preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Baroll y Cia**; en *Montevideo*, **Gul Aemotte, Las Cases**.

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidos dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps. Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarila y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

KILÓMETROS	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
0 metros	Parque	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2,780	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3,980	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6,400	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8,430	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9,880	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14,720	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22,800	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33,000	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38,910	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51,600	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68,960	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100,750	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128,917	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143,590	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159,928	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

KILÓMETROS	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
0 metros	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16,428	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31,91	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59,78	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90,963	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
108,328	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
121,018	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126,928	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137,128	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
145,208	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
150,048	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
151,498	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
153,528	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
155,948	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
157,148	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159,928	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.
LA ADMINISTRACION

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cairo y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo encillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

ESTACIONES	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	3	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppner	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central, calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

152—Moreno—152

Surtido variado de ricas sederias francesas para vestidos recibido por el último paquete francés. 4 po2

Muy barato Sombreros de moda altos clase buena de los que se venden á ps 100 se darán por 50 ps tambien varios articulos de tienda y merceria calle Tacuari núm 62 1|2. p6 o3

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MAYOR
LA VERDADERA.
HESPERIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 a 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

H. S. Bagley

Leteria de la Beneficencia de Santa Fé.

Premio mayor 11200 patacones.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de cuatro y medio millares con mil y quinientas suertes á diez patacones el billete dividido en décimos. Se juega el 11 de Octubre.

SUERTES

1	de	11200 patacones
1	«	2000
1	«	1000
1	«	500
3	«	200
3	«	100
5	«	50
10	«	30
15	«	20
540	«	15
920	«	10

1500 suertes ó 15000 décimos en 4 1|2 millares.
Rosario, Setiembre 20 de 1866.
La nueva empresa.

Terreno Para vender en san Isidro (Los titulos y escrituras estan perfectamente en regla.)

Distante de ochenta varas de la Estacion del ferro carril del Norte, muy barato dirijirse á don Leonardo Marco, calle de Cuyo núm. 59. p4 s20

Balanzas Hamburguesas.

Sistema decimal, de 1000, 1500, 2000 y 2500 lbs se venden por
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11.

Jugo de tabaco.

Liquido para curar ovejas, muy recomendado, hay en venta en casa de.
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11

Al público El procurador que suscribe representante de D Francisco, D. Juan de la Gruz, Da. Tomasa y Da. Dionicia Lopez y Almaráz herederos de D. Juan Almaráz, hace saber al público, que le está prohibido por el Sr. Juez de primera instancia á D. Secundino Alvares, el hacer invacion alguna en el campo de la testamentaria de dicho Almaras, y que por consiguiente, cualquier contrato de arrendamiento que celebre el espresado D. Secundino es nulo y de ningun valor Setiembre 22 de 1866.
p8 s23 Eulojio Silva.

Para Gibraltar, Barcelona y Génova.
Saldrá el 10 de Octubre p.v.
El vapor Italiano.
CLEMENTINA
Capitan Francisco Copello,

De 1,800 toneladas y de la fuerza de 400 caballos efectivos.

Admite pasageros de 1ª y 2ª y 3ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tomar pasaje ocurrase á los consignatarios Calle de de Salta Nos. 29 y 31.
p15 s23

MUCAMA.

Se necesita una en la calle Potosi núm 257.

PEQUEÑA BIBLIOTECA DE EDUCACION

Al uso de los preceptores profesores y alumnos publicada bajo la direccion de A. Jaques ex Rector y director del colegio nacional de Buenos Aires.

Aritmética

Libro primero: los números enteros.
Segunda edicion 1866.

En la Libreria de Pablo Morta calle Bolivar núm. 54 al Colejio.

Geometria.

del mismo autor precio 15 ps p8 s28

Al público El que suscribe abisa al público y al comercio que no reconocerá ninguna cuenta contra su familia, que no haya el mismo contraido firmado. Setiembre 28 de 1866.
ap s29 J. P. Sartigan.

A lo barato De interes para las familias que están de luto, muselinas de lana negra fina, doble ancho, trama azul á 16 ps. vara, merino negro frances 18, 20, 22, 25, 28, 30 y 32 ps. vara siendo desde la clase regular hasta lo mas rico que viene, barelle negro liso 5 ps. vara, bella porteña 8 ps. vara, crespon negro 8 p. vara lustrinas finas fondo negro y rayas blancas 10 ps. vara, pañuelos de hilo con guarda negra y bainillados 12 ps. uno, casimir negro frances fino 70 ps. vara paño negro 40 y 50 ps. vara, mangos y cuellos de crespon 25 ps. chalones negros de meriao frances á 130 ps. ricos pañuelos de pople negros á 120 ps. tienda y merceria ca le Belgrano esquina á la de Santia del Estero. p3 o2

A LA AMAZONA
49—Calle Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.

Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

Misas Se dirán en la Iglesia del Arcangel San Miguel por el alma de la señora doña Rosa Leonetti de Nogueras, el Miércoles 3de Octubre.

Se alquilan 3 piezas para hombres solos calle del Parque núm 81 entre Florida y San Martin. p3 s29

Aviso Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Poomasé, ya sean como herederos ú acreedores, para que que en el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por mi Juzgado y oficina de don Eduardo Munilla á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.
p8 s29 José M. Huergo.

Muebles Usados, se lustran se componen se cambia se compran, y se compran alfombras viejas, calle Potosi 228. p3 s30

Abogado Daniel Gazou ha abierto su estudio en la casa calle de Bolivar num. 96. p6 s30

A LA VILLE DE BUENOS AIRES
171—VICTORIA—171
Fábbrica á Paris, rue d' Échiquier 42
Manifactura de trajes para niñas y v[illegible]

Especialidad de trajes para varones y niñas, garibaldinas y levitas de señoras. Habiendo establecido una fábrica en Paris para dichos articulos, el propietario previene al público que en su especialidad nadie podria ofrecer las ventajas que propone la calle de la Victoria 171. Tanto por la modicidad en los precios como por el surtido que se renueva á la llegada de cada paquete, se corta sobre medida.

GRAN SASTRERIA PARISIEN
Y
Especialidad de ropa blanca
67—CALLE FLORIDA—67

Este acreditado establecmiento ha recibido casimires, [illegible]nes, y otros articulos de novedad para la estacion. Ropa de alta moda para caballeros y niños y un surtido general de ropa blanca. Se vende por mayor y menor á precios muy [illegible] con descuento al contado.
p30 s20 Elissalde y Guerra.

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la [illegible] del Indio—Buenos Aires.
ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recentemente establecida, se encuentra un surtido general de máquinas é instrumentos de agricultura.

MAQUINAS—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos: trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos óueyes; para sembrar trigo, maiz y otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases; carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro de plataforma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y otras clases de máquinas para diversos objetos.

ARADOS AMERICANOS —De este articulo tenemos un varatisimo surtido en clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta. Rastras de vaaias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores, rentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones poder y de excelente resultado, palas para bueyos para hacer zanjas, rastrillos para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, garfios pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.

Desterronadoras de trigo de primera clase.

Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.

Tijeras para trasquilar de varirs marcas, todas de superior calidad.

Rodillos para aplacar caminos etc.

NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados; la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el arroz, pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la que se puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que con la guadaña.

ESTUDIOS
SOBRE LA
CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS
POR
EDUARDO LABOULAYE
TRADUCCION
DE D. M. R. GARCIA
Un tomo de 530 pájinas, 40 pesos.
Se vende en la Libreria de Ure, Florida 46.

NOTA—Para las peasonas que tomaron la primera entrega de esta obra, ha [illegible] bien la conclusion y pueden mandar á la misma libreria

SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT

Al doctor Corvisart, médico del imperador III y al quimico BOUDAULT [illegible] introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha á nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision *en los hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina Boudault** en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.
Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.
EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA.
Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards. *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos** depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

Al 25 de Mayo
Viaje en el dia

Los empresarios que suscriben avisan al público que desde el Sábado 23 del corriente la galera para el 25 de Mayo saldrá todos los sábados en primer tren que sale del Parque á las 7 de la mañana, para Chivilcoy donde está la galera que saldrá cuanto llegue el tren, y pasará por los establecimientos del Sr. Mora, Eusebio Cabrera el Sr. Chivico, el Sr. Ribera y 25 de Mayo, del 25 de Mayo saldra lo martes.
Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
Saborido y Garcia.

Aviso al público El abajo firmado hace saber á su clientela al público en general que se ha mudado de la Barberia muy conocida calle de Corrientes num. 237 á la calle de las Artes No. 167 entre Corrientes y Cuyo; el cual los hallarán al servicio de su clientela y al público en general á cualquiera hora del dia y de la noche sea en el ramo de Barberia como de Flebotomia:
p8 s26 José Lanate.

Al comercio El que suscribe tiene el honor de participar al público en general y á sus amigos en particular que apesar de haber sido socio industrial de J. Diaz en el negocio de consignaciones, ha tenido por conveniente separarse de el, segun consta en acta levantada en el tribunal de Comercio fecha 7 del corriente.

Desde este dia ha abierto su nueva casa de consignaciones contando con la cooperacion de sus amigos y con un capital mucho mayor del que disponia la sitada sociedad.

Girará su casa bajo la razon de amador Trelles y Ca. su escritorio calle Rivadavia 646 Buenos Aires Setiembre 15 de 1866.
p8 s25. Amador Trelles.

130 mil pesos.

Se necesita tomar á réditos en hipoteca sobre una finca, calle de la Defensa, tiene 11 piezas, 18 varas de frente por 70 de fondo, los prestamista del dinero ocurran al corredor para tratar calle de las Artes núm. 301 de 7 11 de la mañana. p5 s28

A lo barato Foulares de seda finos de lindos gustos para vestidos á 18 ps. vara, pequines de seda de colores, marron plomo claro y oscuro, blanco, solferino y habana 25 ps. vara riquisimo gro negro del mas ancho 50 ps. vara, pequin negro rico de una vara de ancho 38 ps. vara id de 3|4 varas de ancho 28 ps. vara, un variado surtido de blondas negras de seda para pañuelos y para guarniciones de vestidos á diferentes precios, variedad de géneros de vestidos desde 3 ps. vara hasta 20 ps. vara lindas mucelinas en cortes de 10 yardas 40 ps. tul blanco de seda liso á 5 ps. vara id negro liso 5 ps. id de hilo y de algodon 5 ps. vara, id de seda blanco floreado 10 ps. id negro 12 ps. vara, piezas de bramante rico núm. 6 reina Victoria 100 ps. pieza ó 5 ps. vara id princesa núm. 1. 85 ps. ó 4 1|2 ps. vara, camisas finas vista de hilo con aplicacion 40 ps. triangulos de punto de seda 100 ps. piezas de zarazas finas 125 ps. pieza ó 5 ps. vara cortes de casimir frances de lindos gustos 70 ps. casimir mezcla para trajes de niños 25 ps. vara, id de pura lana 35 ps. vara, garibaldinas de merino de colores bordadas 50 ps. pañuelos de rebozo negros de gasilla de seda 80 ps. guantes de hilo de escocia á 10 ps. par bramante de hilo torcido para uso doméstico de 6 varas 11 pesos vara y otros muchos articulos garatos. tienda y merceria, calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 o2

Se alquila A siete cuadras de la plaza Victoria calle Bolivar No 268 una hermosa casa de altos con ocho piezas una despensa y demas oficinas todas las piezas con gas y piso de baldosa. Para tratar calle Chacabuco No. 59
p3 o3

Al comercio Los que abajo avisan al comercio se han asociado para establecer un [illegible] tre etsa plaza y la de Liverpool bajo [illegible] nes de Guillermo R. Gilmour y Com[illegible] Buenos Aires, y Gilmour Neild y Ca [illegible] verpool.
Liverpool, Junio 30 de 1866. Guillermo R. Guilmour
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre [illegible]
pm s Federico Neild.

Vapor nacional
GENERAL MITRE

Para el Rosario, con escala en San [illegible] Su capitan M. Carboneschi.

Sale el viernes 5 de Octubre á las 10 de la mañana el de primera clase vapor nacional Mitre, admite carga y pasajeros precios siguientes:
Pasaje de cámara para el Rosario [illegible]
Id id proa
A San Nicolas
Ocurrase á sus agentes Nuñez y [illegible] Victoria núm. 34.

Las diligencias
Del comercio de los pueblos

Para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio Administracion general calle Rivadavia [illegible] 22 para Chivilcoy los dias 2 3 8 12 15 [illegible] 25 29, para el Bragado los dias 2 5 8 [illegible] 22 25 29, para el 9 de Julio los dias 2 [illegible] 15 18 22 25 29.
La Empresa.

Se vende La barberia calle de la [illegible]ria núm 44, el precio es [illegible] vorable al comprador pues el dueño [illegible] por retirarse.

Aviso á quien le interese

Se alquila una casa esquina con 5 [illegible] de altos recien empapelada, almacen [illegible] varas con su correspondiente trastienda [illegible] granero de 20 varas de largo por 5 de a[illegible] almacen mostrador y puerta vidriera ó [illegible] como convenga á los interesados si una [illegible]sona tomase todo se barán un arreglo [illegible] alquileres sita en la calle de Rivadavia [illegible] Bamba para tratar al lado Rio Bamba [illegible]

Teneduria de libros Enseña [illegible] completa [illegible] toda perfeccion garantida por 500 ps [illegible] glan libros, testamentarias y se dan balances [illegible] Cuyo 157 altos á toda hora.

Aviso Se suplica al Sr. D. A. G. [illegible] antes del tercero dia se sirva [illegible] por la confiteria Helvetica, calle de San Martin esquina á la de corrientes á recibir [illegible] loj con cadena falsa que depositó en garantia de 600 ps. m|c. que se le prestaron, [illegible] que de lo contrario se le publicará su [illegible] bre en los diarios. Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.

Se alquila La casa situada en la calle del Parque Nos. 106 y [illegible] ra tratar Reconquista 104.

Aviso municipal.

La municipalidd de Mercedes, invita á los señores arquitectos y maestros mayores que concurran á la secretaria Municipal el dia 10 del entrante Octubre á las 2 de la tarde para, recibir instrucciones para la construccion de una casa Municipal y reparaciones del templo y otros trabajos públicos proyectados. Mercedes, Setiembre 29 de 1866.
p8 o3 Matias Cardoso.